

*Los servidores italianos en la casa de la reina Isabel de Borbón (1621-1644)*¹

Henar Pizarro Llorente

Los servidores de procedencia italiana no fueron muy numerosos en la Casa de Isabel de Borbón. Sin duda, el origen de la reina condicionaba que los primeros miembros de su servicio, que acompañaron a doña Isabel a España en 1615, fueran franceses, y que, progresivamente, a medida que éstos fueron retornando al reino galo, y, sobre todo, cuando Isabel accedía al trono en 1621, fueran sustituidos por servidores pertenecientes a las élites sociales y políticas castellanas². No obstante, la necesidad de integrar en el servicio real a las élites procedentes de los distintos territorios de la Monarquía propiciaba que se fuesen incorporando a la Casa los componentes de las principales familias nobles vinculadas al gobierno hispano. Si bien este proceso se puede observar en relación a las damas que servían en la Cámara, se manifiesta de manera más nítida referido a los pajes o meninos³.

¹ Este trabajo forma parte del proyecto “Solo Madrid es Corte” (S2007/HUM-0425), subvencionado por la Comunidad Autónoma de Madrid.

² En torno a este proceso, véase, H. PIZARRO LLORENTE: “Isabel de Borbón: de princesa de Francia a reina de España (1615-1621)”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. P. MARÇAL LOURENÇO (coords.): *Las Relaciones discretas entre las Monarquías hispana y portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, Madrid 2008, I, pp. 339-394.

³ Sin duda, una de las principales funciones de la Corte y de la Casa Real era integrar al reino en el servicio real. En torno a esta cuestión, véase, J. MARTÍNEZ MILLÁN y S. FERNÁNDEZ CONTI (dirs.): *La Monarquía de Felipe II: La Casa del rey*, Madrid 2005, I, pp. 33-37, 507-517; J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. A. VISCEGLIA (dirs.): *La Monarquía de Felipe III: La Casa del rey*, Madrid 2007, I, pp. 303-326.

LOS MENINOS DE LA REINA

Los meninos servían a la reina, como el resto de los servidores de la Casa, bajo las órdenes del mayordomo mayor. Se encontraban integrados en la Caballeriza, y su número oscilaba entre doce y treinta⁴. No obstante, resulta llamativa la poca información que nos ofrecen las Ordenanzas de la Casa sobre sus funciones. Como se ha señalado, la reglamentación que se adoptó como modélica para regir las Casas de las reinas españolas fueron las elaboradas para la reina Ana de Austria, cuarta esposa de Felipe II, puesto que constituyeron el fundamento de las establecidas para la reina Margarita en 1603⁵. En las citadas Ordenanzas, únicamente se hace referencia al papel que debían desempeñar los pajes durante las comidas de la reina y los infantes⁶, así como a la regulación de

⁴ Sobre el origen y significado de la palabra *menino*, véase, J. M. CHAMORRO MARTÍNEZ: “Acerca del *menino* y *minino*: notas sobre su origen”, en *Actas del I Congreso internacional de Historia de la Lengua española*, Madrid 1988, I, pp. 779-783; F. LABRADOR ARROYO: “Casa de la reina Margarita”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. A. VISCEGLIA (dirs.): *La Monarquía de Felipe III...*, *op. cit.*, I, pp. 1159-1160.

⁵ En este sentido, véase J. MARTÍNEZ MILLÁN: “La Corte de Felipe II: La Casa de la reina Ana”, en L. RIBOT (coord.): *La Monarquía de Felipe II a debate*, Madrid 2000, pp. 159-184; AGP, Histórica, leg. 49, exp. 4.

⁶ Así, en las Ordenanzas de la reina Ana, se recoge:

“Cuando la Reina comiere o cenare en mesa baja de manera que se siente en almohadas no subirá ninguno sobre el estrado donde estuviere puesta la mesa, pero cuando la Reina comiere o cenare en mesa alta de manera que esté sentada en silla podrá subir sobre el estrado donde estuviere la mesa sólo el Mayordomo mayor de la Reina, y no otra persona alguna, aunque coman con ella sus hermanos, y podrá ponerse a un lado de la Reina el dicho Mayordomo mayor y la Copera al otro, debajo del estrado, y las demás que han de servir a las comidas dichas y cenas levantarán todos los platos y los darán a los pajes, y ellos a los Reposteros que estarán allí sin estar ni hallarse presentes más oficiales de los que fueren menester para tomar los dichos platos”

“A las comidas y cenas de las Infantes cuando no fueren retiradas asistirá siempre el Mayordomo que fuere semanero en su servicio el cual traerá las dichas comidas de la cocina con los oficiales que para ello fueren señalados en su servicio sin consentir ni permitir que entren otros algunos ni pajes a las dichas comidas y cenas pues el servicio podrán hacer las meninas de la Cámara...”

En las Ordenanzas de la reina Margarita se apunta: “Los meninos no entren al servicio de la ynfante, y quando fuere neccessario lo ordenará el mayordomo mayor”.

los contactos existentes entre los meninos y las damas o sus criadas⁷. Ambas cuestiones están relacionadas tanto con la edad que solían tener dichos meninos, puesto que se trataba en muchas ocasiones de muchachos adolescentes, y con el hecho de ser uno de los pocos departamentos masculinos en un entorno eminentemente femenino como era el que rodeaba a la reina. En este sentido, probablemente, constituían una casa aparte con similitud a la que tenían los pajes del rey⁸. Ciertamente, los meninos, junto con los mayordomos y los caballeros, representaban los colectivos masculinos más importantes en contacto directo con la reina y sus damas. Además, en este caso, y sin que constituya una

⁷ A este respecto, las Ordenanzas de la Casa de la reina Ana referían:

“Cuando la Reina quisiere comer o cenar más adentro de la Cámara que está dicho por estar más retirada y de manera que la hayan de servir las damas no ha de entrar oficial ninguno ni otra persona excepto el Mayordomo mayor y entonces la guarda menor ha de estar junto a la puerta por la parte de dentro y tener cuenta con que las Damas que fueren a ello a traer y sacar los platos no paren ni se ocupen en otra cosa sino sólo en el servicio de la Reina y tendrá cuenta con que ningún paje de la Reina ni otra persona llegue a recibir ni dar recaudos a ninguna Dama durante este servicio y el Mayordomo semanero asistirá en la dicha puerta por la parte de afuera durante el servicio con el mismo cuidado”.

“Cuando se fuere camino no ha de haber división de apartarse las criadas de las damas de las otras sino que vayan todas juntas sin desviarse unas de otras y el Portero de las Damas con todas ellas, haciendo su oficio en lo que se le ofreciere a la buena guarda de ellas sin dar lugar a que pajes ni otros hombres vayan ni anden entremetidos entre ellas”.

De la misma manera, las Ordenanzas de la reina Margarita referían:

“A de tener quentta con que a las comidas públicas de la Reyna no puedan llegar ningún menino a dar recado a ning[un]a dama de las que [e]stubieren siruiendo”.

“El d[ic]ho mayordomo mayor y en su ausencia el d[ic]ho semanero no permitirá ni dará lugar que entre en ningún tiempo en la cámara del estado ningún menino sin lizencia de la Reyna y de los d[ic]hos mayordomo mayor, y en su ausencia el semanero y que si entrare no le dexen estar con las damas entreteniendo como galán, más quanttose diere su recado a las damas y se quitare luego y después de salido no se le permitirá que torne a entrar”.

⁸ No resulta infrecuente que la solicitud de la plaza de menino por parte de algún familiar del pretendiente fuese rechazada a causa de la corta edad del mismo. Este fue el caso, entre otros, de Francisco de Córdoba, hijo del marqués de Guadalcázar, quien fue recibido en 1623, tras haber sido rechazada la anterior solicitud por este motivo (AGP, Personal, caja 16803, exp. 27).

característica exclusiva de los mismos, con una amplia conexión con el ambiente militar, lo que sí supone una excepción en un ámbito dominado por mujeres. Los meninos prestaban servicio hasta que iniciaban actividades propias de la vida adulta, contrayendo matrimonio, siendo nombrado en otro oficio de la casa real, significativamente, en el de gentilhombre de la boca del rey, o iniciándose en el servicio de armas⁹.

Ciertamente, la elección de esposa tenía una vital importancia para la proyección social y política del individuo, y adquiría especial importancia en aquellos casos en que el menino era el primogénito destinado a heredar el título familiar. Así, José Jacinto de Urbina fue recibido como menino el 15 de abril de 1630. Hijo de Juan Baltasar de Urbina y de María Escoriza y Esquivel, permaneció vinculado a este oficio hasta 1639, cuando contraía matrimonio con María Teresa de Oquendo y Lazcano, hija del almirante Antonio de Oquendo. Así mismo, el rey ordenaba a don José Jacinto que se ciñese espada. No obstante, esta unión perduraba solamente unos meses a causa del fallecimiento de doña María Teresa¹⁰. Por su parte, Alonso de Vargas, de quien nos ocuparemos más adelante, fue asentado como paje el 8 de mayo de 1633, y contraía matrimonio en 1641 con María Margarita Contreras y Arráiz¹¹. De la misma manera, Pedro de Torres y Portugal, conde del Villardompardo, fue recibido, junto con su hermano Fernando, el 30 de mayo de 1636. Dejaba de prestar sus servicios en 1642, cuando se casaba con la marquesa de Cañete, Teresa Antonia Manrique de Mendoza, y el rey ordenaba que se ciñese espada¹². No obstante, la vida de don Pedro no era longeva, puesto que su viuda volvía a contraer nupcias en 1656¹³.

⁹ En este sentido, resulta frecuentemente dificultoso establecer la fecha exacta en la que dejaban de servir el oficio, puesto que no era un dato que se solía recoger. Véase el APÉNDICE 1.

¹⁰ Véase, www.grandesp.org.uk/historia/gzas/lazcano.htm (consulta 9-1-2009). Por otra parte, tampoco tenemos constancia de que José Jacinto de Urbina obtuviese el hábito militar.

¹¹ AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s. f.

¹² Comenzó a gozar los gajes el 17 de noviembre, que constó haber pagado la media anata (ib., Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.). Por el contrario, su hermano Fernando fallecía vinculado al oficio (AGP, Personal, caja 1305, exp. 5 y 6).

¹³ Una tabla genealógica de la familia Torres Portugal en RAH, colección Salazar y Castro, D-34, fol. 116v, citado por R. CONTRERAS: *Fondos americanistas de la Colección Salazar*

Una alianza matrimonial relacionaba a dos meninos que comenzaban a prestar sus servicios de manera muy próxima en el tiempo, como fueron Diego Cisneros y Guzmán y el conde de Moctezuma. Diego de Cisneros quedaba incorporado al servicio de la reina en diciembre de 1639¹⁴. Descendiente del Cardenal Cisneros y heredero del mayorazgo, quedaba desvinculado de la Casa de la reina cuando contraía matrimonio con Teresa Francisca de Moctezuma, hermana del conde, y el rey cursaba la orden de que se ciñese espada¹⁵. Por su parte, el conde de Moctezuma se veía envuelto en un conflicto con un alguacil en 1648, que se saldaba con la intervención de los alcaldes y su ingreso en prisión. Para zafarse de este contratiempo, el conde aludía a su condición de menino de la reina y de la infanta, oficio al que se encontraba vinculado desde noviembre de 1639¹⁶. El rey mandó que se ciñese espada en 27 de octubre de 1648. Solo dos días después, el bureo de la reina elevaba la petición del conde, por la que, haciendo valer su condición de menino, solicitaba que su castigo se realizase por mano del mayordomo mayor. No obstante, la respuesta del rey fue tajante. La concesión del hábito y la desvinculación del servicio imposibilitaban ceder a sus demandas¹⁷.

De la misma manera, el nombramiento de menino de la reina suponía, en muchos casos, sólo el inicio de una trayectoria vital vinculada al servicio de la Casa real. El objetivo esencial era acceder al oficio de gentilhombre de boca del rey, puesto que suponía el paso previo a la obtención de una mayordomía. En

y *Castro*, Madrid 1979, p. 37. El primer conde del Villardompardo fue Fernando Torres y Portugal, virrey del Perú (1585-1589).

¹⁴ Fue recibido en virtud de una consulta del marqués de Santa Cruz de marzo del mismo año. Comenzó a gozar sus emolumentos desde el día 19 de enero de 1639, en que constó haber satisfecho la media anata (AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; AGP, Personal, caja 16.791, exp. 21).

¹⁵ D. E. CHIPMAN: *Moctezuma's children. Aztec Royalty under spanish rules, 1520-1700*, University of Texas Press 2005, pp. 83, 132. Al igual que en casos precedents, cuando la orden de ceñirse espada se producía al mismo tiempo que el enlace matrimonial, no tenemos constancia de que esta concesión se materializase.

¹⁶ Comenzó a gozar lo que le corresponde por el asiento el 16 de diciembre de 1639, cuando satisfizo la media anata (AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.)

¹⁷ AGP, Personal, caja 720, exp. 4. Igual que en el caso precedente, parece que la concesión del hábito no llegaba a materializarse.

este sentido, la trayectoria de Alberto Hugo O'Donnell, Conde de Tyrconell, resulta prototípica. Fue recibido como menino de la reina el 7 de febrero de 1624¹⁸. Alcanzaba con prontitud la merced de la concesión del habito miliar, puesto que el rey ordenaba que se ciñese espada el 18 de mayo de 1625 a pesar de sus ascendentes ingleses¹⁹. El 25 de agosto de 1638, Felipe IV le otorgaba la llave de gentilhombre de Cámara, que le otorgaba la entrada al aposento del Cardenal Infante, pero sin ejercicio, puesto que desarrollaba sus servicios vinculado al tercio de irlandeses²⁰. Igualmente, Luis Alfonso de Beaumont y Navarra fue asentado como menino de la reina y del príncipe el 11 de abril de 1637²¹. Fue su abuelo, Francés de Beaumont y Navarra, caballero de la orden de Calatrava y gentilhombre de boca del rey, quien presentaba los méritos y cualidades de su nieto en octubre de 1632, y solicitaba que se le hiciese merced en la Casa de la reina. Si bien en esta ocasión fue rechazada la petición por la corta edad del pretendiente, don Francés insistía dos años después, recordando los muchos servicios prestados por su familia a la Monarquía para favorecer el medro de su nieto y heredero de su Casa y mayorazgo. Se mantenía vinculado al oficio de menino hasta que era promovido al de gentilhombre de boca en octubre de 1651, en cuyo ejercicio permanecía hasta que se producía su fallecimiento en mayo de 1663²².

Sin duda, seguir medrando en la escala de los oficios de la Casa Real constituía un objetivo prioritario. Incluso, cuando desarrollaban importantes labores en el ámbito militar o administrativo de la Monarquía, la solicitud de puestos en

¹⁸ AGP, Personal, caja 16674, exp. 19.

¹⁹ AHN, OO.MM., Caballeros de Alcántara, exp. 736.

²⁰ AGP, Personal, caja 1029, exp. 11. Por otra parte, el citado tercio provocaba enormes estragos entre la población de Navarra en 1639 (“Cartas y documentos de algunos PP. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre 1634 y 1648”, IV, en *Memorial Histórico Español*, Madrid 1862, XVI, p. 9).

²¹ Fue recibido en virtud de una consulta del marqués de Santa Cruz al bureo. Comenzó a gozar sus emolumentos desde el día 12 de abril de 1637, en que constó haber satisfecho la media anata (AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.).

²² Vizconde de Mendinueta y caballero de Alcántara, en 1716 se cursaba orden de que se pagase a sus herederos los gajes que se le adeudaban de todos los años que había servido como gentilhombre, puesto que no había recibido ninguno en vida (AHN, OO.MM., Caballeros de Alcántara, exp. 171; AGP, Personal, caja 16.599, exp. 19).

el seno de la Casa se mantenía vigente como forma de recompensa. Así, el conde de Rivadavia fue recibido como menino de cédula de la reina el 17 de julio de 1621. Tras haber servido a Felipe IV cuando era príncipe durante ocho años, recibía espada, por lo que orientaba sus pasos a la carrera militar levantando tres compañías a su costa. Proveído Adelantado mayor de Galicia, en junio de 1636 se dirigía al rey para solicitar que le fuese concedido un asiento de gentilhombre de boca²³. Este mismo impulso movía la petición presentada por Diego Hurtado de Mendoza en septiembre de 1634. Recibido el 19 de enero de 1632 para el servicio de la reina y del príncipe²⁴, había heredado la casa y mayorazgo de su hermano Alonso de Luyando, quien también había ocupado plaza de paje de la reina. Promocionado al oficio de gentilhombre de boca, había fallecido cuando estaba camino de Flandes, donde se dirigía para prestar sus servicios. Si bien en esta ocasión don Diego sólo solicitaba la concesión de hábito militar²⁵, dos años después, en octubre de 1636, aseguraba que deseaba continuar los pasos de su hermano tanto en los oficios de la Casa real como en los asuntos de la guerra, por lo que solicitaba el cargo de gentilhombre de boca y que le fuesen abonados sus gajes en forma de sueldo en Portugal, donde esperaba adquirir la experiencia necesaria para incorporarse a la armada, donde prefería cumplir con su servicio de armas²⁶.

La falta de seguridad en la concesión de la merced hacía que los meninos que se desvinculaban del servicio en la Casa de la reina trataran de obtener garantías sobre su futura proyección. Juan Antonio Pacheco Benavides obtenía nombramiento como paje de la reina en junio de 1625, así como la concesión del hábito de Santiago al año siguiente²⁷. El 26 de septiembre de 1636 representaba ante el bureo sus servicios y los prestados por sus familiares desde la época del emperador Carlos V para solicitar una plaza de gentilhombre de boca

²³ AGP, Personal, caja 884, exp. 39; L. FERNÁNDEZ VEGA: *La Real Audiencia de Galicia órgano de gobierno en el Antiguo Régimen (1480-1808)*, La Coruña 1982, III, p. 410.

²⁴ AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.

²⁵ Al margen el rey contestaba que ya lo tenía concedido (AHN, OO.MM., Caballeros Calatrava, exp. 1462).

²⁶ AGP, Personal, caja 519, exp. 14.

²⁷ AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.; AHN, OO.MM., Caballeros Santiago, exp. 985.

del rey, así como que se le abonasen los gajes que se le adeudaban²⁸. Tras elevar la consulta al monarca, éste solicitaba al bureo que le recordase estas circunstancias cuando don Juan Antonio estuviese preparado para partir hacia Flandes e iniciarse en el servicio de armas. Nombrado capitán de la infantería española en el regimiento del Condestable de Castilla, en mayo de 1637 Juan Antonio Pacheco pedía al bureo que se le extendiese una certificación de la consulta realizada al rey, a lo que el organismo se negaba por no ser una práctica habitual. Realmente, el solicitante buscaba tener algún tipo de garantía sobre la conformidad real en la concesión de la pretendida merced²⁹.

Sin duda, todos los meninos compartían la característica común de ser hijos de servidores de la monarquía tanto en la administración como en el ejército, cuya relevancia merecía el reconocimiento por parte del rey en la promoción de sus vástagos. Así, el 20 de febrero de 1622 fue recibido como menino Francisco Fernández de Córdoba, quien recibía el mismo año la concesión de un hábito de Santiago³⁰. Era hijo del marqués de Guadalcazar, Diego Fernández de Córdoba, que ocupaba sucesivamente los cargos de virrey de Nueva España (1612-1621) y de Perú (1622-1629). El acertado gobierno que realizó en Nueva España le hizo merecedor del sobrenombre de “el buen Virrey”, y de la incorporación de su vástago a la Casa de la reina como recompensa a sus servicios³¹.

²⁸ Era hijo de Francisco Pacheco Benavides y nieto de Juan Pacheco Benavides, hermano del conde de Santiesteban. Su abuelo participó en las campañas de Túnez y Tremecén, también combatió junto al emperador en Flandes y Alemania, y fue gobernador y capitán general de las islas Canarias. Su padre servía en las galeras de Portugal bajo el mando del marqués de Santa Cruz y en las de España a las órdenes de Pedro de Toledo. Así mismo, acudía a recibir a la reina Margarita cuando vino a casarse con Felipe III, y a la defensa de Cádiz para contrarrestar los ataques ingleses (AGP, Personal, caja 777, exp. 31).

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ Fue recibido por una orden del conde de Benavente, mayordomo mayor, en que decía que el rey “lo tenía por bien” (AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; AHN, OO.MM., Caballeros Santiago, exp. 2922).

³¹ En torno a la figura de Diego Fernández de Córdoba, véase, O. MALCA OLGUÍN: “Ordenanzas para corregidores del XIII virrey del Perú, Don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Gualdalcázar”. *Revista del Archivo nacional del Perú* 19 (1955), pp. 155-157; A. ALTOLAGUIRRE y DUVALE y R. BELTRÁN y RÓZPIDE: *Colección de las memorias o relaciones que escribieron los virreyes del Perú acerca del estado en que dejaban las cosas generales del reino*, Madrid 1921, II; S. LORENTE: *Escritos fundamentales de la Historia peruana*, Lima 2005, pp.

A veces la muerte del joven frustraba los planes familiares de perpetuar la influencia familiar. Este fue el caso de Alonso Antonio Hoces y Córdoba, hijo de Lope de Hoces, almirante general y gobernador de la Armada, caballero de la orden de Santiago, señor de Hornachuelos y miembro de los consejos de Guerra e Indias. La valerosa muerte de su padre le proporcionaba su nombramiento como menino de la reina, siendo recibido el 22 de diciembre de 1639. Pagó la media anata el 19 de abril de 1640, y gozó gajes desde ese día. Unos meses después, recibía el título de primer conde de Hornachuelos. Sin embargo, se extendía certificación de 21.271 maravedís por lo que se le debía hasta fin de agosto de 1644, cuando se produjo su fallecimiento³².

En otras, la caída en desgracia del progenitor frustraba la proyección del hijo. Así, Juan Vicentelo Leca fue recibido como menino de la reina el 6 de abril de 1625³³. Era hijo del conde de Cantillana, Juan Antonio Vicentelo de Leca, señor de Brenes y Villaverde, caballero de la Orden de Santiago, Alcalde Mayor de Sevilla, gentilhombre de boca del rey y de la Cámara del Cardenal Infante y quien, en su niñez, había servido como menino a la reina Margarita. No obstante, su prisión y posterior destierro dejaron a su sucesor huérfano de protección³⁴.

A través del nombramiento como pajes de sus vástagos, las familias trataban de consolidar su situación en la Corte y obtener una recompensa a los servicios prestados durante generaciones a los monarcas hispanos. De esta manera, se entiende que la concesión de un hábito de una Orden militar formaba parte de este reconociendo. Así pues, prácticamente la totalidad de los meninos culminaban su vinculación a este cargo con la concesión del preciado hábito³⁵. No obstante, la orden cursada por el rey para que el aspirante pudiese ceñirse la

159-161; G. LOHMANN VILLENA: *Las relaciones de los virreyes del Perú*, Sevilla 1959, pp. 80-83; J. I. RUBIO MAÑÉ: *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España: 1535-1746*, México 1955, p. 293.

³² AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; AGP, Personal, caja 513, exp. 7.

³³ AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s. f.

³⁴ AHN, OO.MM.. Caballeros Santiago, exp. 8847; F. J. CORNEJO: "Noticias de Francisco de Herrera el Viejo en Madrid y del retablo mayor del Colegio de San Basilio de Sevilla", *Archivo Español de Arte* 316 (2006), p. 361.

³⁵ Véase APÉNDICE 2.

espada no tenía, en muchos casos, una aplicación inmediata³⁶. Felipe III había dejado de limitar su intervención en la concesión de los hábitos a nominar a los candidatos. Procedió de manera activa para recompensar a través de dicho otorgamiento los servicios prestados por los servidores de la Monarquía por tratarse de una merced cuya obtención resultaba menos complicada de conceder para el monarca que otras. Esta dinámica provocó un significativo aumento en la asignación de hábitos en relación al reinado anterior. La profusión en la concesión de hábitos no fue bien acogida por las familias nobles, puesto que, si el honor de portar un hábito se hacía demasiado numeroso, perdería su influjo social. En consecuencia, el Consejo de Órdenes trató de resistirse a esta tendencia del rey, y la resistencia se hizo más patente en los últimos años del reinado³⁷. La posesión de hábito llegó a ser una merced tan extendida que aquella familia que no ostentaba ninguno llegaba a suscitar sospechas sobre su limpieza de sangre y nobleza, con el consiguiente perjuicio de su honor³⁸. En este sentido, Felipe IV era muy conciente de la importancia que esta merced tenía para estas familias nobles, y por ello, ponía especial cuidado en tratar de satisfacer estas solicitudes. Así lo expresaba en la petición presentada por el bureo el 22 de enero de 1635 en referencia a Pedro Ruiz de Alarcón. Recibido como paje de la reina en febrero de 1628³⁹, era hijo de Juan Ruiz de Alarcón, caballero de Alcántara, y

³⁶ V. JOHNSON: “Un hábito para Luis: el funcionamiento del sistema de patronazgo en la Corte de Felipe IV”, *Cuadernos de Investigación Histórica* 18 (2001), pp. 117-127.

³⁷ En torno a estas cuestiones, véase, H. PIZARRO LLORENTE: “El Consejo de Órdenes durante el reinado de Felipe III”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. A. VISCEGLIA (dirs.): *La Monarquía de Felipe III...*, *op. cit.*, III, pp. 300-301.

³⁸ L. P. WRIGHT: “Las Órdenes Militares en la sociedad española de los siglos XVI y XVII. La encarnación institucional de una tradición histórica”, en J. H. ELLIOTT (ed.): *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona 1982, pp. 31-35, 46-47; J. I. RUIZ RODRÍGUEZ: *Las Órdenes Militares castellanas en la Edad Moderna*, Madrid 2001, pp. 49-51, 61-62; E. POSTIGO CASTELLANOS: “Caballeros del Rey Católico. Diseño de una nobleza confesional”, *Hispania* 189 (1995), pp. 180-190; F. FERNÁNDEZ IZQUIERDO: “¿Qué era ser caballero de una Orden Militar en los siglos XVI y XVII?”, *Torre de los Lujanes* 49 (2003), pp. 141-163; F. FERNÁNDEZ IZQUIERDO: “Los caballeros *cruzados* en el ejército de la Monarquía durante los siglos XVI y XVII: ¿anhelo o realidad?”, *Revista de Historia Moderna* 22 (2004), pp. 23-24.

³⁹ AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.

de Inés de Guzmán, Señores de la villa de Bonache. Tras siete años de servicio a la reina y cinco al príncipe, y en virtud a los servicios de su familia, pedía la concesión de un hábito de Santiago. Felipe IV expresaba que pondría especial atención en tratar de procurar estar merced. No obstante, no tenemos confirmación de que ésta se llegase a materializar⁴⁰. Del mismo modo, Juan de Bazán fue recibido como menino en agosto de 1638, y al año siguiente, en noviembre de 1639, el monarca resolvía que se le concediese un hábito de una orden militar. Sin embargo, en abril de 1643 Juan de Bazán reclamaba dicha merced, aunque aseguraba que sus agentes no sabían como proceder, puesto que reconocía haber permanecido ausente del ejercicio de su oficio por haber estado sirviendo con el ejército de Badajoz en la frontera portuguesa. A pesar de ello, el buroo asumía que se trataba de un descuido, y que le correspondía la obtención del hábito. Sin embargo, no tenemos constancia de que dicha merced se hiciese efectiva⁴¹.

Por otra parte, la demora en la concesión efectiva se podía prolongar años, y, en ocasiones, la muerte sorprendía al pretendiente sin haber logrado su objetivo. Este parece ser el caso del conde de Cifuentes Alonso José de Silva Girón, quien fue recibido como menino el 26 de septiembre de 1624. Tras largos años de servicio, el 12 de abril de 1641, el rey le ordenaba que se ciñese espada. Sin embargo, fallecía en 1644 sin sucesión y sin que tengamos constancia de que hubiese obtenido la merced del hábito⁴².

No obstante, también existe algún caso excepcional en este sentido, puesto que el nombramiento de caballero de la Orden militar correspondiente se producía con anterioridad a la provisión como menino. Así, Hernando Girón, recibido en septiembre de 1623, era portador del hábito de Santiago desde 1621⁴³. Igualmente, Juan Alonso de Luyando entraba a servir como menino en diciembre de 1627, pero la concesión de su hábito de Alcántara databa de 1623⁴⁴. Este

⁴⁰ AGP, Personal, caja 929, exp. 29.

⁴¹ *Ibidem*, caja 16.587, exp. 8.

⁴² AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; N. ÁVILA SEOANE: "El señorío de los Silva de Cifuentes en los concejos de Atienza y Medinaceli (1431-1779)", *Revista de Historia Moderna* 24 (2006), p. 428.

⁴³ El conde de Benavente, mayordomo mayor, dio la orden por escrito a día 7 de septiembre de 1623 (AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.). La concesión del título en AHN, OO.MM., Caballeros Santiago, exp. 3412.

⁴⁴ AHN, OO.MM., Expedientillos, exp. 13.361.

fue igualmente el caso de Giacomo Caracciolo y del marqués de Padula, como veremos más adelante. No obstante, un ejemplo especialmente llamativo fue el de Antonio Messía de Paz. Segundo hijo de Pedro Messía de Tobar, primer conde de Molina, mayordomo del infante don Fernando, miembro del Consejo y de la Contaduría Mayor de Hacienda, nació en 1617. Con sólo cinco años de edad, el 2 de noviembre de 1622, le fue concedido el hábito de caballero de Calatrava. Recibido como paje de la reina Isabel el 2 de septiembre de 1631 ⁴⁵, abandonaba este oficio para prestar servicio de armas en la Compañía de la Coronelia del Príncipe. Acudía a Cataluña en 1642 bajo las órdenes de su hermano mayor, y, posteriormente, en 1654, ocupaba el cargo de Veedor General de los ejércitos en los Estados de Flandes ⁴⁶. Por último, Luis Abarca y Bolea, hijo del marqués de Torres, era proveído caballero de Santiago en 1625. Nacido en 1617, como veremos más adelante, fue recibido en una plaza de menino en mayo de 1634 ⁴⁷.

Por otra parte, resulta llamativo el extremo cuidado que se tenían en equilibrar la concesión de estas mercedes entre las distintas Órdenes militares ⁴⁸:

NÚMERO TOTAL DE MENINOS CON HÁBITO (1621-1644)	50
CABALLEROS DE SANTIAGO	20
CABALLEROS DE ALCÁNTARA	12
CABALLEROS DE CALATRAVA	18

Sin embargo, no se mostraba el rey tan cuidadoso para cumplir convenientemente con una de las principales funciones de los oficios de la Casa real: la integración de las élites de los reinos que componían la Monarquía. Ciertamente,

⁴⁵ AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.

⁴⁶ En 1664, sucedía a su hermano en la casa y título. Así mismo, fue embajador de España en Francia e Inglaterra (J. ÁLVAREZ Y BAENA: *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidad, armas, ciencias y artes*, Madrid 1789, I, pp. 162-163).

⁴⁷ R. FANTONI Y BENEDI: "Los Abarca de Bolea, Marqueses de Torres", *Argensola. Revista de Ciencias Sociales del Instituto de estudios Altoaragoneses* 112 (1998-2002), p. 250.

⁴⁸ Contabilizamos en el cuadro solamente aquellos hábitos cuyos títulos nos ha sido posible localizar. El resto pueden no conservarse o no se llegaron a conceder de manera efectiva, o bien el menino murió antes su concesión.

la procedencia fundamental de los meninos de la reina en la Casa era castellana y aragonesa, como lo había sido igualmente en tiempos de la reina Margarita de Austria⁴⁹. Sin embargo, la presencia de pajes provenientes de otros territorios de la Monarquía distó de buscar el equilibrio, pero constituyó un fiel reflejo de las prioridades políticas de la Monarquía y de la conveniencia de integrar y recompensar a las familias más representativas, principalmente, oriundas de los Países Bajos e Italia. Esta situación obró en perjuicio de la integración de las élites portuguesas. Analizaremos con posterioridad a los meninos italianos, por lo que nos centraremos brevemente en el otro grupo más numeroso, que fueron los provenientes de los Países Bajos, y específicamente, de familias belgas. Así, Gaspar de Borja y Bosut fue recibido como menino de la reina el 11 de julio de 1623 y, al año siguiente obtenía la concesión del hábito de Santiago. Natural de Amberes, era descendiente de los duques de Gandía, puesto que era hijo de Iñigo de Borja, general de la artillería del ejército de Flandes, y de los vizcondes de Bruselas, puesto que su abuelo materno, Jacques de Bosut, ostentaba este título junto con el de vizconde de Lembeque y de Lierquerque, y señor de Auxi⁵⁰. Igualmente, el 11 de marzo de 1625 ocupaba una plaza de paje Felipe Spinola, conde de Bruay. Su padre había ocupado el cargo de gentilhombre del archiduque Alberto. No obstante, su vinculación a este oficio fue muy breve, puesto que se ordenaba que se ciñese espada en 1627⁵¹. Así mismo, el 4 de junio de 1626 se incorporaba al servicio de doña Isabel el vizconde Nicolás de Montmorency, quien también tomaba espada⁵². El 30 de noviembre de 1629 recibía nombramiento el conde de Langue, hermano del conde de Solre⁵³. Éste era miembro de los Estados Generales y del Consejo de Flandes, así como un buen aliado para los intereses hispanos en los asuntos de los Países Bajos. Enviado a Polonia, su marcha se dejaba sentir de forma negativa en el funcionamiento del organismo⁵⁴.

⁴⁹ F. LABRADOR ARROYO: "Casa de la reina Margarita...", *op. cit.*, pp. 1165-1168.

⁵⁰ AGP, Personal, caja 16674, exp. 19; AHN, OO.MM., Caballeros Santiago, exp. 1166.

⁵¹ Su nombre no aparece en la relación de asientos, pero consta en una copia de los mismos en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.

⁵² AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.

⁵³ AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.

⁵⁴ En 1637, se buscaba un candidato idóneo para cubrir su ausencia (R. VERMEIR: *En estado de guerra. Felipe IV y Flandes, 1629-1648*, Córdoba 2006, pp. 39, 55, 234).

Entre los mismos, sin duda merece especial atención el nombramiento de Carlos de Gabre como paje el 4 de julio de 1641 ⁵⁵. Era el hijo primogénito de Alberto de Gabre, conde de Pere, quien, en estas mismas fechas solicitaba al rey que le diese licencia para retornar a Flandes para disponer cuestiones de su hacienda. Perteneciente a una familia leal a los intereses de los monarcas durante las guerras de Flandes, era caballero de la Orden de Calatrava, gentil-hombre de la Cámara del rey desde 1628, teniente de los archeros desde 1633, y servía como capitán de infantería y caballería en las guerra en Alemania. La introducción de su hijo en la Casa de la reina suponía el primer paso para cimentar la permanencia de su familia en el entorno real. Si bien no conseguía su deseo de acudir a los Países Bajos a causa de la situación bélica y acudir a servir al rey en la jornada, reiteraba sus solicitudes en 1643, para, al año siguiente, presentar sus méritos ante el monarca con el fin de obtener una plaza de mayordomo o el cargo de consejero en el Consejo de Flandes. En este sentido, aseguraba que sus calidades eran suficientes, puesto que su propio padre había obtenido esta provisión, pero no había podido sumarse al organismo a causa de su avanzada edad. A pesar de tan altas aspiraciones, la trayectoria del conde de Pere se veía truncada por la evolución de los acontecimientos. La muerte de la reina provocaba que el rey ordenase su destierro cuando el conde, aduciendo la falta de salud que le había provocado el fallecimiento de su propia esposa, se negó a obedecer la orden regia, transmitida por el conde de la Puebla de Montalbán, que le designaba para formar parte del acompañamiento del cuerpo de la reina. Alejado de la Corte, no dudaba en representar al monarca sus muchos servicios para hacerse perdonar, así como su responsabilidad sobre el futuro de sus cinco hijos ⁵⁶. Sin duda, la conveniencia de mantener a dicha familia vinculada al servicio de los reyes hispanos condicionaba la promoción de Carlos de Gabre de menino de la reina a genilhombre de boca el 16 de junio de 1648, cuando ostentaba el título de conde de Pere tras el fallecimiento de su padre ⁵⁷.

⁵⁵ Pagó la media anata el 16 de julio de 1641, y gozó gajes desde ese día (AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.)

⁵⁶ Si bien este episodio supuso la caída en desgracia, las muestras de haber pedido el favor real se constataban unos meses antes, cuando no era designado para hacerse cargo de la compañía de archeros (AGP, Personal, caja 808, exp. 9).

⁵⁷ El 23 de junio del mismo año satisfacía la media anata (*Ibidem*).

Los territorios imperiales mantendrían una simbólica representación con el nombramiento como menino de la reina del Barón de Harrach en junio de 1625⁵⁸. Igualmente, como hemos señalado, si bien hubo presencia de meninos portugueses, su número se encontraba disminuido en relación a los integrantes de la Casa de la reina Margarita. Así, aparecen asentados al servicio de la reina los hijos del conde de Vila Flor, Luis y Manuel Enríquez, que eran recibidos para servir este oficio el 10 de marzo de 1625. También su padre Luis Enríquez había ocupado este puesto en la Casa de la reina. Posteriormente, promocionaba al cargo de mayordomo de Felipe III y de la reina Margarita. Manuel Enriquez prestaba sus servicios hasta 1640, cuando recibía orden de ceñirse espada, mientras que su hermano fallecía en 1639 prestando servicio de armas⁵⁹. Así mismo, Francisco de Mascareñas, miembro del Consejo de Portugal, solicitaba la concesión de esta merced para su hijo Juan en enero de 1634⁶⁰. Sin duda, esta falta de integración de las élites portuguesas en la Corte hispana tuvo indudable trascendencia política. Ciertamente, las dificultades económicas que atravesaba la Monarquía condicionaron las reformas operadas en la Casa de la reina en cuanto a la disminución del número de servidores que prestaban servicio. Además, la manifiesta dificultad que el monarca tenía para proveer de mercedes y satisfacer las demandas de sus servidores provocaron el inicio de una marcada endogamia desde los primeros años de la década de los treinta, y de forma muy evidente hacia la mitad del decenio. Si observamos la incorporación de los nuevos pajes, es fácil detectar la presencia de “sagas” familiares, así como la promoción de los miembros de las familias de aquellos individuos que ostentan

⁵⁸ AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.

⁵⁹ F. LABRADOR ARROYO: “Casa de la reina Margarita...”, *op. cit.*, p. 1166; AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f. El 11 de enero de 1653, Manuel Enríquez recibía colación de 135.000 maravedíes correspondientes a sus gajes hasta el 20 de marzo de 1640, cuando obtuvo el hábito militar (AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; AGP, Personal, caja 1095, exp. 12). Recibía el título de caballero de la orden de Alcántara en 1642 (AHN, OO.MM., Caballeros Alcántara, exp. 463). Luis Enríquez murió en “lo de Liden” en 1639. Se extendía certificación de 126.000 maravedíes de sus gajes hasta febrero de 1639 en la misma fecha que a su hermano (AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.).

⁶⁰ Don Juan quedaba incorporado como paje en el mes de abril (AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.; AGP, Personal, caja 651, exp. 6).

puestos significativos en la Casa real, señaladamente, de los mayordomos reales, lo que cerraba la posibilidad de acceso a otros pretendientes.

Así, Antonio Casador y Bolea fue recibido como paje de la reina el 30 de agosto de 1633 ⁶¹. Señor de la villa de Guardiola en el principado de Cataluña, era sobrino del marqués de Torres, gentilhombre y mayordomo de Felipe IV. Así, era su propio tío quien se encargaba de elevar la petición al rey y realizar las gestiones oportunas para que el 21 de noviembre de 1635 fuese promovido a gentilhombre de boca ⁶². Al año siguiente, ingresan como pajes en la Casa de la reina los dos hijos del marqués de Torres, Luis y Bernardino Abarca y Bolea, que fueron recibidos el 19 de mayo de 1634. El mayor de ellos y heredero del título, Luis, promocionaba al puesto de gentilhombre de boca el 12 de junio de 1636 ⁶³. Este mismo año pasaba a Flandes, donde servía como capitán de Caballos y Corazas, así como de maestre de campo, y contraía matrimonio en torno a 1640 con Catalina Bárbara de Hoorn, hija de los señores de Gueldrop ⁶⁴. Igualmente, el marqués de Torres mediaba para obtener la promoción de otro de sus sobrinos, Antonio Celdrán Bolea. El 19 de marzo de 1636, el marqués de Santa Cruz representaba al rey la petición presentada por el marqués de Cortes para que Antonio Celdrán fuese recibido como menino. El rey accedía a la petición, y don Antonio fue recibido el 14 de abril del mismo año ⁶⁵. Por otra parte,

⁶¹ AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.

⁶² Ese mismo día, el marqués de Torres afirmaba: “y porque esta departida estimare que V. M. se halle oy en Palacio para que jure antes de la comida de Su Magd y pueda entrar en ella” (AGP, Personal, caja 16.765, exp. 4).

⁶³ AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.; AGP, Personal, caja 4, exp. 4.

⁶⁴ En 1650, la ciudad de Huesca celebraba un certamen poético con motivo del matrimonio entre Felipe IV y Mariana de Austria, en el que don Luis tomó parte. Igualmente, publicaba al año siguiente la obra titulada *El genio de la Historia*, y un *Memorial genealógico* (R. FANTONI Y BENEDI: “Los Abarca de Bolea...”, *op. cit.*, pp. 250-251; L. SALAZAR Y CASTRO: *Los comendadores de la Orden de Santiago*, I, Madrid 1949, pp. 174, 331).

⁶⁵ Comenzó a gozar los gajes el 24 de septiembre, que constó haber pagado la media anata (AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.). También se ponían de relieve los servicios prestados por su padre, Alonso Celdrán Bolea, Señor de Sobradiel y consejero real. Asistente a las Cortes de Aragón de 1630, había solicitado al rey que, puesto que poder disponer de sus oficios en uno de sus hijos presentaba

el 12 de abril, el secretario del marqués de Torres solicitaba en nombre de éste certificación del asiento de menino de su sobrino como menino de cédula. El documento se despachó de la forma requerida el mismo día, pero resulta significativo si lo relacionamos con los cambios en las estructuras de las Casas reales que se estaban valorando llevar a la práctica ⁶⁶.

De la misma manera, el 15 de octubre de 1635, el conde de la Monclova, mayordomo de la reina, elevaba al bureo un memorial en que reflejaba los servicios prestados a los monarcas desde la jornada de su casamiento y el deseo de que su primogénito pudiese continuar los mismos desde su infancia, por lo que solicitaba que le fuese concedida una plaza de menino de la reina. Tras la aprobación real, Luis Portocarrero quedaba incorporado al oficio de paje, comenzando a servir de manera efectiva en enero de 1636 ⁶⁷. Igualmente, el conde volvía a dirigirse al bureo en febrero de 1641 para, en contestación a la orden real de que se señalase a los meninos que podrían ceñirse espada para incorporarse al servicio de armas, proponer que su hijo fuese uno de los elegidos. El monarca le concedía la merced unos meses después ⁶⁸.

algunos inconvenientes, se le hiciese merced de un asiento de gentilhombre de boca. El bureo añadía en apoyo a esta petición que otros asistentes a dichas Cortes y a las de Valencia, como Martín Cabrero y Juan Gamboa había sido recibidos en dicho oficio (AGP, Personal, caja 16.784, exp. 14).

⁶⁶ “y porque allá son noticiosos de estas materias se servirá V. M. de decir en la certificación cómo se hizo esta merced: a consulta del Sr. Marqués de Santa Cruz, mayordomo mayor de la reina para que sirva este asiento de menino como los demás caballeros hijos de Sres que hoy sirven a S. Magd a quien llaman meninos de cédula porque allá piensan que hay dos diferencias de meninos y que unos tienen más preeminencias que otros y para satisfacer este escrúpulo suplica el marqués a V. M (está dirigida al greffier) lo disponga así” (AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.).

En relación con dichas reformas, concretamente referidas a la pervivencia de la Casa de Castilla, véase, J. MARTÍNEZ MILLÁN: “El triunfo de la Casa de Borgoña en la Monarquía de España: de Felipe el Hermoso (1502) a Fernando VI (1749)”, en *La Cour Borgogne et l'Europe*, París 2007 (en prensa); y “La articulación de la Monarquía hispana: auge y ocaso de la Casa Real de Castilla”, en *Plus ultra. Die Welt der Neuzeit. Festschrift für Alfred Kohler zum 65. Geburtstag*, 2007, pp. 407-452.

⁶⁷ AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.

⁶⁸ El rey aludía en la consulta del bureo a un problema formal, puesto que este tipo de solicitud no debía cursarse a través de dicho organismo, sino que era un función del mayordomo mayor (AGP, Personal, caja 843, exp. 38).

Así mismo, José Gurrea fue recibido como paje el 12 diciembre de 1636. Era el segundo hijo del marqués de Navarres, mayordomo real, y de Isabel de Funes, hermana del marqués de Osera⁶⁹. En 1639, recibía el hábito de la orden de Calatrava. También fue cofrade noble de San Jorge y familiar del Santo Oficio⁷⁰.

Igualmente, el 27 de agosto de 1636, el bureo elevaba al rey por segunda vez la petición de que le fuese concedida una plaza de menino a Antonio de Sotomayor, hijo y nieto del marqués de Castrofuerte, mayordomo de la reina. En la ocasión precedente, que tuvo lugar en octubre de 1634, se había representado al monarca los servicios de sus progenitores, Juan de Sotomayor y Meneses y Andrea Sarmiento, quien fue dama de la reina, para solicitar un hábito de Santiago y el oficio de paje. Si bien el rey accedió a la concesión del citado hábito militar⁷¹, posponía su incorporación como menino a causa de su corta edad. Dos años después, quedaba incorporado a una de dichas plazas⁷².

De la misma manera, en abril de 1642 quedaban integrados en la Casa de la reina los hijos del Vizconde de Santa Marta, mayordomo de doña Isabel fallecido en 1637. Fernando de Luján y Guzmán, junto a sus hermanos Isidro y Luis recibían el asiento como meninos. El primogénito seguía los pasos de su padre y conseguía, años después, alcanzar el cargo de mayordomo⁷³.

Las incorporaciones de pajes al servicio de Isabel de Borbón se cerraban en 1643, con los nombramientos del marqués de la Torre de Esteban Hambrán y de su hermano García de Vargas Zapata⁷⁴.

⁶⁹ Fue recibido en virtud de una consulta del marqués de Santa Cruz (AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; AGP, Personal, caja 487, exp. 40).

⁷⁰ R. FANTONI Y BENEDI y P. SANZ CAMAÑES: "Caballeros aragoneses de la Orden Militar de Calatrava a través de los expedientes de pruebas de ingreso entre 1530 y 1702", *Emblemata* 5 (1999), p. 185.

⁷¹ L. SALAZAR Y CASTRO: *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, *op. cit.*, II, pp. 469-470, 567-568.

⁷² Comenzó a gozar los gajes el 24 de septiembre, que constó haber pagado la media anata (AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.; AGP, Personal, caja 1013, exp. 21).

⁷³ AGP, Personal, caja 2646, exp. 4-5.

⁷⁴ Él y su hermano fueron recibido en virtud de una consulta del marqués de Santa Cruz. Comenzaron a gozar sus emolumentos desde el día 24 de septiembre de 1643, en que constó haber satisfecho la media anata (AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; AGP, Personal, caja 1304, exp. 19, y caja 1069, exp. 6).

LOS MENINOS ITALIANOS

Los elevados gastos de mantenimiento de la Casa de la reina provocaban que Olivares iniciase un proyecto de reforma en 1622 orientado a reducir los mismos. Para ello, se proponía disminuir el número de servidores adscritos a ésta. Si bien este intento fue un fracaso por la actuación del propio Olivares, quien había sido el instigador del proyecto, en lo que se refiere a los pajes su número decrecía entre 1620 y 1623⁷⁵. A pesar de ello, Vicente Gonzaga, que fue el primer menino italiano en entrar al servicio de la reina, fue recibido el 9 de octubre de 1622⁷⁶. Permanecía vinculado a este oficio dos años, puesto que el rey disponía que se ciñese espada a finales de 1624, aunque no lo hizo de manera efectiva hasta 1640. Este breve desempeño de un cargo en la Casa de doña Isabel fue el inicio de una amplia trayectoria al servicio de la Monarquía, si bien el desempeño de altos cargos en la administración tenía lugar durante el reinado de Carlos II. Formaba parte de la numerosa progenie del duque de Guastalla Fernando Gonzaga y de Victoria Doria, hija del príncipe Juan Andrea Doria⁷⁷. Nacido en 1605, llegaba a España junto a su hermano mayor Francisco en 1622, y se integraba en el servicio de la reina para retornar dos años después a Milán, donde se ocupó de defender militarmente, primero como comandante de una compañía y, posteriormente, desde 1636, como teniente general de la caballería, los intereses españoles frente a los intentos franceses sobre el territorio. En 1640, asumía la comandancia de la caballería española de Nápoles al servicio del Milanesado y actuó como consejero del gobierno de dicho territorio en temas militares. En consecuencia, el gobernador de Milán solicitó repetidamente a Felipe IV que premiase los servicios prestados por Gonzaga con alguna merced, y también le encargó trasladarse en diversas ocasiones a Madrid para representar los problemas que afectaban al territorio. Las peticiones de las autoridades

⁷⁵ En relación con estas cuestiones, véase H. PIZARRO LLORENTE: “Isabel de Borbón: de princesa...”, *op. cit.*, pp. 369-375.

⁷⁶ AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.

⁷⁷ Sus abuelos paternos fueron César Gonzaga, duque de Guastalla y príncipe de Molfeta, y Camila Borromeo, hermana del Cardenal de Milán, mientras que sus abuelos maternos fueron, como hemos señalado, Juan Andrea Doria, príncipe de Melfi y general de la mar, y Zanolvia Colona, hija del Condestable de Nápoles y duque de Paliano (AHN, OO.MM., Caballeros Calatrava, exp. 1079).

milanesas obtuvieron respuesta el 24 de mayo de 1647, cuando Vicente Gonzaga obtenía la llave de gentilhombre de la Cámara sin ejercicio ⁷⁸.

Si bien su prestigio se vio afectado por un escándalo financiero protagonizado por su secretario, lo que supuso el fin de su ocupación al frente de la caballería, permanecía en Milán hasta 1657. Al año siguiente, retornaba de manera definitiva a España, donde participaba en la campaña portuguesa ⁷⁹. Con su retorno, recibía varias mercedes reales. Caballero de la orden de Calatrava, era nombrado comendador de Villafranca. Igualmente, sustituía al conde de Santiesteban como gobernador y capitán general del reino de Galicia, y permanecía en dicho puesto entre 1652 y 1658 ⁸⁰. Del mismo modo, recibía cargos de Castilla y de Cataluña, donde ocupaba el cargo de virrey entre 1663 y 1667 ⁸¹. Nombrado virrey de Sicilia en 1677, tras la revuelta de Mesina, ocupaba este cargo solamente nueve meses, puesto que fue sustituido en septiembre de 1678 ⁸². Finalmente, culminaba su trayectoria al volver a España, donde era proveído miembro del Consejo de Estado ⁸³, presidente del Consejo de Italia y, entre 1680 y 1685, gobernador del Consejo de Indias, manteniendo su calidad en la presidencia del Consejo de Italia ⁸⁴. Del mismo modo, lograba en mayo de 1692

⁷⁸ AGP, Personal, caja 452, exp. 38.

⁷⁹ R. VALLADARES: *La rebelión de Portugal, 1640-1680. Guerra, conflicto y poderes en la monarquía hispana*, Junta de Castilla y León 1998, p. 190.

⁸⁰ L. FERNÁNDEZ VEGA: *La Real Audiencia de Galicia...*, *op. cit.*, III, p. 410.

⁸¹ Sobre su actividad y las simpatías de las que gozaba en dicho reino, véase J. LALINDE ABADÍA: *La institución virreinal en Cataluña (1471-1716)*, Barcelona 1964, pp. 182, 209, 350, 369-375, 607-608, 619-620, 640; F. SÁNCHEZ MARCOS incide en que sus buenas relaciones con Juan José de Austria despertaron las reticencias de Nithard y de la reina Mariana, lo que pudo ser la causa de su destitución (*Cataluña y el gobierno central tras la crisis de los segadores. 1652-1679*, Universidad de Barcelona 1983, pp. 143, 155-156).

⁸² R. PEÑA IZQUIERDO: "El virrey de Sicilia Cardenal Portocarrero la revuelta de Messina a través de la correspondencia con el plenipotenciario español en Venecia marqués de Villagarcía (1677-1678)", *Tiempos modernos. Revista electrónica de Historia Moderna* 4 (2001), pp. 16-17.

⁸³ Algunas de sus actuaciones aparecen reflejadas en J. F. BALTAR RODRÍGUEZ: *Las Juntas de Gobierno en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)*, Madrid 1998, pp. 344-346, 381, 414, 613, 692.

⁸⁴ Asumía la gobernación del Consejo por el presidente, el duque de Medinaceli, quien no renunció a dicho cargo aunque sí a los ingresos provenientes del mismo, que pasó a cobrar

un objetivo largamente anhelado: la legitimidad imperial de la posesión del ducado de Guastalla en detrimento del duque de Mantua. Sin embargo, se encontraba retirado desde unos meses antes en el convento de los capuchinos de Salamanca, en el que falleció el 23 de noviembre de 1694⁸⁵.

Así mismo, el 16 de junio de 1623 fue recibido como menino Fabrizio de Lanario y Aragón⁸⁶. Natural de Nápoles, aunque nacido en la siciliana ciudad de Palermo, era hijo mayor del napolitano Francisco Lanario y Aragón, conocido escritor de obras históricas y tratados políticos, duque de Carpinano, caballero de la Orden de Calatrava y miembro del Consejo de Guerra en los estados de Flandes, y de la española Paula Matute y Acevedo, hija del consultor real en el reino de Sicilia Fernando Matute y Acebedo. Éste había sido autor del *Tratado de jurisdicción eclesiástica*, que había escrito en 1610 a petición de fray Luis de Aliaga para que los nuncios apostólicos y otros jueces eclesiásticos cumplieren y obedeciesen los decretos del Consejo en las causas eclesiásticas. El mismo incluía un trabajo de recopilación de los estudios realizados durante el reinado de Felipe II sobre dicha materia⁸⁷. Sin duda, este tipo de obras cimentaban el cambio de política que Olivares trataba de impulsar en las relaciones que la Corte hispana mantenía con los pontífices, rompiendo la dinámica heredada del reinado anterior de plegamiento político a las directrices procedentes de Roma y los perjuicios que ello había causado a la política española en Italia⁸⁸. En cuanto a Francisco Lanario y Aragón, tras finalizar sus estudios en Nápoles, había servido como capitán de la caballería en los tercios españoles, compaginando su inclinación hacia las letras con la vida militar. En 1617 fue nombrado gobernador de Lecce, posteriormente, gobernador de Basilicata, y por último, en 1624, duque de Carpinano. Entre sus obras destaca *Las guerras de Flandes, desde el año de mil y quinientos y cincuenta y nueve hasta el de seiscientos nueve*, cuya versión

Gonzaga. Presentaba su dimisión en 1685 alegando enfermedad (E. SCHÄFER: *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, Junta de Castilla y León 2003, I, pp. 267, 290, 335).

⁸⁵ Su biografía aparece recogida en *DBI* 57, Roma 2001, pp. 864-868.

⁸⁶ El rey, en consulta con el conde de Benavente, mayordomo mayor, ordena que se le asiente como menino (AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.).

⁸⁷ Seminario Pintoresco Español (consulta 23-12-2008 www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/p198/78035177650336351143457/208357_0004.pdf).

⁸⁸ En torno a esta cuestión, véase J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. A. VISCEGLIA (dirs.): *La Monarquía de Felipe III...*, op. cit., I, pp. 43-55, 160-184.

española fue publicada en Madrid en 1623. Así mismo, su tratamiento de la resignación política fue retomado posteriormente por Baltasar Gracián⁸⁹. Sin duda, los servicios prestados por padre y abuelo fueron recompensados a través de la promoción de su vástago a un cargo de la Casa de la reina y de la obtención del citado título nobiliario. Por su parte, Fabrizio Lanario y Aragón, se mantenía vinculado al cargo hasta que, en junio de 1626, era nombrado caballero de la Orden de Alcántara⁹⁰.

Sin duda, los oficios de la Casa suponían un elemento esencial en el asentamiento de las redes clientelares. Por tanto, la reducción de las personas que prestaban servicio en la misma, propugnada por Olivares desde los albores del reinado, era necesaria desde una perspectiva hacendística, pero inconveniente en el ámbito de los intereses políticos. Así, el propio Olivares no procedió a efectuar la reforma en los departamentos que se encontraban bajo su influencia, Cámara y Caballeriza, en la que se encontraban integrados los meninos⁹¹. En este sentido, para poder comprender la secuencia en la entrada de pajes italianos al servicio de la reina, así como los candidatos elegidos para cumplir con esta labor, hemos de tener presentes los intereses y la política de Olivares en relación con cada uno de los territorios. Así, mientras que podemos encontrar una mayoría de meninos pertenecientes a familias napolitanas, así como algunas de las más representativas de Milán y Cerdeña, no se produjo la incorporación de ningún paje de procedencia siciliana. El principal objetivo de Olivares en relación con los territorios italianos descansaba en dos aspectos relacionados: una fuerte fiscalidad que suministrase el dinero necesario para hacer frente a los gastos de la Monarquía, y la contribución de los mismos al proyecto de la Unión de Armas y a la defensa de los intereses militares de la política hispana. En este sentido, Nápoles era la pieza a cuidar de manera especial, dada su alta contribución financiera y la implicación de sus élites en la defensa armada de los intereses de la Monarquía. En consecuencia, Olivares debía corresponder a este apoyo a su

⁸⁹ <http://dutchrevolt.leidenuniv.nl/nederlands/geschiedschrijvers/lanario.htm>, consulta 23-12-08; A. Ferrari: *Fernando el Católico en Baltasar Gracián*, Madrid 2006, p. 293.

⁹⁰ Sus abuelos paternos fueron Juan Antonio Lanario, conde del Saco y Jerónima Piccolomini y Aragón, nacidos en Nápoles, mientras que su abuela materna fue la sevillana Francisca Catanca y Heredia (AHN, OO.MM., Expedientillos, nº 13402).

⁹¹ Hemos puesto esta cuestión de manifiesto en H. PIZARRO LLORENTE: "Isabel de Borbón: de princesa...", *op. cit.*, p. 373.

política con la promoción y consolidación de las principales familias en la Corte⁹². No sucedía de igual modo con Sicilia, puesto que, si bien la aportación económica del reino era importante, la arruinada aristocracia no tenía capacidad de oposición a los planes de Olivares, por lo que éste no tenía que reforzar su dominio de la situación a través de la consecución de este tipo de mercedes⁹³.

Así pues, el siguiente menino italiano que entraba al servicio de la reina fue Carlos María Caracciolo, que fue asentado el 30 de julio de 1624⁹⁴. Natural de Nápoles, era hijo del marqués de Torrecuso. Al igual que sus predecesores, los servicios prestados a la Monarquía por su padre, Carlo Andrea Caracciolo, se vieron recompensando en el nombramiento de su primogénito, nacido en 1616, como paje de la reina. Durante la estancia de su vástago en la Corte, el marqués de Torrecuso servía como maestro de campo en la “escuadra de Nápoles”, integrada en las fuerzas navales que protegían a la flota procedente de América de los ataques holandeses e ingleses. De la misma manera, participó en la recuperación de Bahía al frente de su propia compañía. Tras esta gesta, regresaba a España, donde tomaba parte en la defensa de Cádiz del ataque inglés. Sus actuaciones merecieron tanto los aplausos y las aclamaciones generalizadas como la

⁹² En torno a la política de Olivares en relación a Nápoles, véase, entre otros, G. CONIGLIO: *Il vicereame di Napoli nel sec. XVII*, Roma 1955; R. VILLARI: *La revuelta antiespañola en Nápoles. Los orígenes (1585-1647)*, Madrid 1979, *passim*; G. GALASSO: *En la periferia del Imperio. La monarquía hispana y el Reino de Nápoles*, Barcelona 2000, pp. 154-186; L. A. RIBOT GARCÍA: “Las revueltas italianas del siglo XVII”, *Studia Historica. Historia Moderna* 26 (2004), pp. 103-111, y “Las revueltas de Nápoles y Sicilia (1647-1648)”, *Cuadernos de Historia Moderna* 11 (1991), pp. 121-126.

⁹³ Sobre los efectos de la política de Olivares en Sicilia, véase, V. SCIUTTI RUSSI: *Astrea in Sicilia. Il ministero togato nella società siciliana dei secoli XVI e XVII*, Nápoles 1983, pp. 127-128; D. LIGRESTI: “Per una interpretazione del Seicento siciliano”, en G. SIGNOROTTO: *L'Italia degli Austriaci. Monarchia cattolica e domini italiani nei secoli XVI e XVII*, Número monográfico de la revista *Cheiron* 17-18 (1992), pp. 81-105; L. A. RIBOT GARCÍA: “Las revueltas italianas...”, *op. cit.*, pp. 120-123; “Las revueltas de Nápoles...”, *op. cit.*, pp. 127-130; *La revuelta antiespañola de Mesina. Causas y antecedentes (1591-1674)*, Valladolid 1982, pp. 27-81; “La época del Conde-Duque de Olivares y el Reino de Sicilia”, en J. H. ELLIOTT y A. GARCÍA SANZ: *La España del Conde Duque de Olivares*, Universidad de Valladolid 1990, pp. 655-670; “Conflicto y lealtad en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII”, en F. J. ARANDA PÉREZ (coord.): *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*, Cuenca 2004, pp. 59-61.

⁹⁴ AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; AGP, Personal, caja 16.729, exp. 45.

recompensa de ser nombrado duque de San Giorgio en 1626, aunque este título fue usado por su primogénito. A partir de 1633, Carlos María Caracciolo, que recibía el hábito de caballero de Calatrava en 1627⁹⁵, se dedicaba por completo a la actividad bélica como su padre, a quien sirvió de ayudante⁹⁶. En este sentido, el marqués de Torrecuso, había servido en la flota de Fadrique de Toledo Osorio en el asedio de La Rochelle en 1627, para, posteriormente retornar a Nápoles, donde asumía la gobernación de La Annunziata. Sin embargo, en 1632 se encontraba en Milán al frente de un ejército destinado a la guerra en Alemania e integrado en el séquito del duque de Feria, y tras la muerte de éste, continuaba su actividad bajo las órdenes del Cardenal Infante Fernando de Austria, tomando parte en la batalla de Nördlingen. Después de declinar la oferta de acudir a Flandes como acompañando al nuevo gobernador y con el cargo de general de la artillería en Alsacia, retornaba a Milán para, desde 1638, tras presta sus servicios en Borgoña, desarrollar su actuación en suelo español y, como hemos señalado, acompañado y ayudado por su hijo, a pesar de que Torrecuso se encontraba desengañado del pago que la Corte había dado a sus muchos méritos. Capitán general de los tercios de Navarra, asistía junto a Carlos María a la defensa de Fuenterrabía, y en 1639, hacían frente a las tropas de Condé⁹⁷. Sin embargo, la vida del joven Carlos María llegaba a su fin en 1641. Había acudido junto a su padre a reprimir la revuelta catalana como comandante de la caballería, y encontraba la muerte en el asalto a Monjuich en enero de dicho año⁹⁸.

⁹⁵ Su madre fue Victoria Ravasquiera, hija de Juan Bautista Ravasquiera y María Ravasquiera, todos naturales de Nápoles. Sus abuelos paternos fueron Ycho Caracciolo, marqués de Libonati, y Silvia Caracciolo (AHN, OO.MM., Caballeros Calatrava, exp. 444). Carlo Andrea Caracciolo heredó la sesión de Torrecusso, pero vendió la tierra de Libonati a Diego Simona por 20.300 ducados (*DBI* 19, Roma 1976, p. 321).

⁹⁶ R. M. FILAMONDO: *Il genio bellicoso di Napoli*, Napoli 1694, pp. 164-171.

⁹⁷ J. SANABRE: *La acción de Francia en Cataluña en la pugna por la hegemonía de Europa (1640-1659)*, Barcelona 1956, pp. 118-119, 641-642; “Cartas y documentos de algunos PP. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre 1634 y 1648”, III, *Memorial Histórico Español* tomo XV, Madrid 1862, pp. 318-319, 390 ss.

⁹⁸ Cuando Torrecuso presenció la arriesgada maniobra realizada por su hijo exclamó: “¡Ea, Carlo María, morir o vencer; Dios y tu honra!” (*Ibidem*, IV, *Memorial Histórico Español*, tomo XVI, Madrid 1862, pp. 9, 121; F. M. DE MELO: *Historia de los movimientos de separación y guerra de Cataluña en tiempos de Felipe IV*, Madrid 1912, pp. 309-312, 325-326; J. SANABRE: *La acción de Francia...*, *op. cit.*, pp. 125, 136-137). Felipe IV se dirigía al marqués de Torrecuso lamentando su pérdida (R. M. FILAMONDO: *Il genio bellicoso...*, *op. cit.*,

El siguiente italiano en obtener el título de paje de la reina fue, según consta en los asientos, el conde Carlos Borromeo, que accedía al cargo el 4 de enero de 1625⁹⁹. No obstante, resulta imposible que dicho conde ocupase este oficio, por lo que nos inclinamos a pensar que se trata de uno de sus hijos, concretamente, de Gilberto, que, en 1627, recibía la merced del hábito de caballero de la Orden de Alcántara¹⁰⁰. Al año siguiente, su hermano Renato fue invitado a venir a la Corte española para completar su formación¹⁰¹. Se trataba del segundo milanés que entraba a servir a doña Isabel. Mientras que los Gonzaga habían permanecido durante generaciones afectos a los monarcas hispanos, pero la situación en Italia había llevado a cuestionar esta fidelidad, la trayectoria de la familia Borromeo fue completamente inversa. Tras las difíciles relaciones mantenidas con Carlos y Federico Borromeo en la anterior centuria, durante la década de los años treinta del siglo XVII el conde de Arona y su hermano profundizaron en su “hispanización”, y su alianza, por la situación estratégica de

p. 169; *DBI* 19, *op. cit.*, p. 324). Por su parte, Torrecuso continuaba sus servicios a la Monarquía participando en la toma de Tarragona, así como en otros episodios de la guerra contra Francia, acompañado siempre del halo de soldado triunfador que le había acompañado durante toda su trayectoria. Fue premiado con el título de Grande de España y con del principado de Campagna. Tras retornar a Nápoles para hacer una leva en 1643, regresaba para incorporarse al mando de un nutrido grupo de infantes y caballeros que estaban prestos para combatir en Portugal. Por primera vez, la guerra fue adversa para Torrecuso, que obtenía licencia para regresar a Nápoles, donde fallecía el 5 de agosto de 1646 (*Ibidem*, pp. 325-327).

⁹⁹ AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.

¹⁰⁰ AHN, OO.MM., Expedientillos, n° 13411.

¹⁰¹ El conde de Arona Carlos Borromeo nació en 1586. Fue el segundo hijo de Renato I (1555-1608) y de Ersila Farnese, hija de Octavio Farnese. En 1612, se casaba con Isabel D'Adda, con la que tuvo tres hijos varones: Gilberto, Renato y Vitaliano. También desestimamos que se tratase de su sobrino Carlos María, uno de los trece hijos de su hermano Julio César, puesto que tomaba el hábito teatino (C. CREMONINI: “Storia di un'eclisse apparente: la famiglia Borromeo tra dissidi interni e ostracismo spagnolo (1600-1652)”, en P. PISSAVINO y G. SIGNOROTTO: *Lombardia borromaica Lombardia spagnola, 1554-1654*, Roma 1995, I, p. 481. Según dicho estudio, el hijo primogénito fue Renato, mientras que el segundo, Gilberto se orientó a la vida eclesiástica. No obstante, no recoge en ninguno de los casos este episodio vital que relaciona a ambos con la Corte hispana (*Ibidem*, pp. 511-513). Por el contrario, véase, *DBI* 13, Roma 1971, pp. 31, 59-60).

sus posesiones, fue indispensable para defender los territorios italianos frente a Francia¹⁰². Tras dirimir entre ambos las diferencias por el patrimonio familiar y culminar su división, tanto Carlos, conde de Arona, nombrado gobernador del Lago Maggiore por el duque de Feria en 1624, como su hermano Julio César prestaron servicios militares y diplomáticos a la Corte hispana de singular importancia, y dejaron patente su cercanía a los reyes hispanos con el alojamiento dado al Cardenal-infante don Fernando en la isla Borromea en 1633. Si bien el conde Carlos había solicitado con anterioridad al Consejo de Italia un puesto en el Consejo Secreto de Milán u otro de carácter militar de similar categoría que se encontrase vacante, en 1628 se ponía a las órdenes del gobernador Gonzalo de Córdoba, quien contaba con el apoyo de Olivares en el desarrollo de las operaciones en Monferrato. Tras verse envuelto en un asunto relacionado con el contrabando de grano por el que fue condenado, en 1633 acudía como embajador del Cardenal-infante don Fernando ante Venecia, y desde 1636 participaba con su hijo Renato en la defensa militar de la Roca de Arona en el conflicto desatado por el control del Piamonte. En 1646, era nombrado maestro de campo de la caballería lombarda, a pesar de que sus aspiraciones se inclinaban por un cargo diplomático. Sin embargo, cuando se producía su fallecimiento en 1652 no había visto cumplido su deseo, a pesar de su insistencia ante el marqués de Caracena¹⁰³. En el caso de Julio César, actuó como maestro de campo en el curso de la campaña miliar contra Francia iniciada en 1635, empleándose en la defensa de los feudos de Omegna y Verbano. Posteriormente, tuvo bajo sus órdenes un tercio de infantería, con el que contribuyó

¹⁰² G. SIGNOROTTO: *Milán español*, Madrid 2006, pp. 227-228. Dicho cambio se comenzó a producir de manera clara a partir de 1615. Sobre las circunstancias que impulsaron el mismo, entre las que tuvieron especial relevancia las de carácter económico, véase, C. CREMONINI: “Storia di un’eclisse apparentep. 485-494, 506-510.

¹⁰³ Carlos Borromeo había iniciado la carrera eclesiástica siguiendo el tradicional destino de los hijos segundogénitos. Su inseguridad sobre su vocación le hizo abandonar este camino a los dieciocho años, mientras que la muerte de su hermano mayor posibilitaban su acceso al título. Completaba su formación en el Colegio borromeico de Pavía, manteniendo durante su estancia un comportamiento inadecuado a su condición, que se continuó durante sus estudios en Parma. El escándalo le siguió acompañando el resto de su vida, puesto que, a su enfrentamiento con el conde Fabricio Marliano y el libelo publicado por éste, en 1640 fue condenado por la cuestión referida al grano que debía haber proporcionado al ejército español (C. CREMONINI: “Storia di un’eclisse apparente...”, *op. cit.*, pp. 482-484, 495-499, 504-505).

a la contraofensiva desplegada por el marqués de Leganés en el Piamonte. Falleció el 7 de junio de 1638 en el asedio de Vercelli ¹⁰⁴.

Igualmente, Giacomo Caracciolo comenzaba a prestar sus servicios como menino de la reina el 22 de marzo de 1625 ¹⁰⁵. Nacido en 1610, era hijo de Tomás Caracciolo y de Aurelia Brancha, y ostentaba el título de caballero de la Orden de Santiago desde 1624 ¹⁰⁶. Como en los casos precedentes, los méritos de su progenitor y de sus tíos paternos propiciaban la incorporación de este nuevo paje de la reina ¹⁰⁷. Tomás Caracciolo se iniciaba muy joven en el servicio de armas, lo que le hizo progresar rápidamente en los grados militares y obtener su nombramiento como maestro de campo. Trasladado a Flandes de 1601, participaba en el asedio de Ostenda, y se ponía bajo las órdenes de Alberto de Austria. Resultaba herido al año siguiente en la defensa de Bois-le-Duc, lo que no le impedía encontrarse presente en los asedios de Wachtendonk y Cracar. Retornado a Nápoles se empleaba en asuntos relacionados con la defensa del reino en colaboración con el conde de Lemos, quien le autoriza a formar un tercio de cerca de tres mil hombres a finales de 1614 para acudir a la guerra de Monferrato, donde, con los refuerzos recibidos de tropas españolas, llegaría a tener bajo su mando a cerca de cinco mil soldados, contribuyendo de manera decisiva a la toma de Vercelli por las tropas españolas en 1617. Al año siguiente, acudía con su ejército a defender Sicilia de los ataques turcos, no obstante, en 1619 recibía orden de retornar a Nápoles para impulsar el reclutamiento de hombres destinados a la guerra bohemio-palatina. Su comportamiento en la batalla de la Montaña Blanca le proporcionaba su ingreso en el Consejo Colateral napolitano como consejero y el título de mariscal otorgado por Fernando II. El agradecimiento mostrado por éste le permitía acudir a la Corte española, donde realizaba labores de escolta para Isabel de Borbón. Su segunda estancia en Madrid se

¹⁰⁴ *Ibidem*, pp. 500-501; *DBI* 13, *op. cit.*, pp. 31, 59.

¹⁰⁵ AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.

¹⁰⁶ Sus abuelos paternos fueron Tristán Caracciolo y Cornelia Aça, mientras que los maternos fueron Camilo Trancha y Vittoria Recca, todos ellos de la ciudad de Nápoles (AHN, OO.MM., Expedientillos, n° 15410).

¹⁰⁷ Tomás Caracciolo, nacido en Nápoles en 1572, pertenecía a una numerosa familia compuesta por dos hermanas y seis hermanos, tres de los cuales habían fallecido en servicio de armas en los ejércitos hispanos (*DBI* 19, *op. cit.*, p. 459).

producía en 1624, cuando Felipe IV le concedía el título de marqués de Rocca Rainola, el hábito militar para su primogénito Giacomo, y el asiento como menino para el mismo ¹⁰⁸. En los años siguientes, Tomás Caracciolo continuaba desplegando su actividad en defensa de los intereses militares españoles en suelo italiano. Así, acudía a Milán, donde fue nombrado consejero secreto y encargado de realizar el reclutamiento para atender al socorro de Génova, atacada por los franceses. En 1625, aceptaba la oferta del senado genovés de sustituir a Gian Girolano Doria como gobernador de las armas de la república. Apresado por los ejércitos galos, el duque de Saboya le ofreció su libertad a cambio de su compromiso de dejar de servir al rey de España, pero Tomás Caracciolo rechazó el ofrecimiento. Felipe IV hubo de pagar el rescate para que recuperase su libertad. En 1629, tomaba parte en la guerra por la sucesión de Mantua hasta que retornaba a Nápoles como comisario y superintendente general de las fortificaciones y defensas antiturcas. Su enorme prestigio militar no se veía acompañado de una consolidada fortuna, por lo que, en 1631, aceptaba retornar a Génova como gobernador general de armas. No obstante, su muerte, acaecida de forma repentina el 5 de diciembre, truncaba este proyecto. Su hijo Giacomo, nombrado primer duque de la Rocca Rainola, compartía con su padre el final repentino a su existencia en 1667, mientras que fue su hermano Tristano quien seguía desde la adolescencia la estela de su padre en los oficios de armas ¹⁰⁹.

El nombramiento de dos meninos italianos en 1625 se correspondía con el incremento de los nombramientos habidos durante el mismo, siendo éste el año en el que más servidores se incorporaron a este oficio durante la vida de la reina ¹¹⁰. Posiblemente, como consecuencia de este significativo incremento y de la constreñida situación económica, en los años posteriores las nuevas incorporaciones no fueron muy numerosas. En el caso de los meninos italianos, la siguiente provisión no se producía hasta 1630, cuando se asentaba el nombramiento del Marqués de Padula, que fue recibido el 6 de marzo ¹¹¹. No obstante, Ferrante Brancha y Carbone ya había recibido la merced del título de caballero de la Orden de Santiago en 1625. Nacido en 1616, pertenecía a dos

¹⁰⁸ *Ibidem*, pp. 460-461.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 462.

¹¹⁰ Véase APÉNDICE 3.

¹¹¹ AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.; AGP, Personal, caja 1227, exp. 25.

destacadas familias napolitanas. Era hijo de Francisco Brancha, quien también portó el hábito de Santiago hasta su fallecimiento en 1624, y de Hipólita Carbone¹¹². No obstante, su estancia en la Corte fue muy breve, puesto que fallecía en 1632 con tan sólo dieciséis años¹¹³. No hemos de confundir por tanto al menino con su abuelo, Ferrante Brancha, cuyo nombre completo era Fernandino “Ferrante” Brancha Caracciolo, quien desarrollaba una importante labor política al servicio de los intereses de la Monarquía española. Perteneciente al consejo del rey en el real de Santa Clara de Nápoles, accedía al título de duque de Belvedere en 1632. Regente del Consejo de Italia, fue un importante apoyo para los diversos virreyes en la política napolitana. Si el nombramiento como paje de su nieto constituía una recompensa a los servicios prestados a la Monarquía, su pronta muerte truncaba la posibilidad de su medro en la Corte. En el desarrollo de sus funciones, intervenía en diferentes juntas. Así, era uno de los miembros encargados de revisar la visita realizada a Sicilia por Diego Riaño y Gamboa entre 1628 y 1632¹¹⁴. La misma iniciaba sus reuniones en dicho año y no finalizaba su cometido hasta 1639. Así mismo, en 1634, entraba a formar parte de la Junta de Defensa, así como de la comisión específica para las prevenciones en los territorios italianos, y, al año siguiente, formaba parte de la Junta de la Obediencia, reunida para valorar la propuesta del conde de Monterrey de renunciar al virreinato de Nápoles. En dichas juntas coincidía con el regente Giuseppe de Nápoles, hombre de confianza del Conde Duque de Olivares¹¹⁵.

Por su parte, Juan de Castelví recibía el nombramiento como menino el 3 de septiembre de 1631¹¹⁶. Unos meses antes se iniciaban las informaciones para su

¹¹² Sus abuelos paternos fueron el doctor Ferrante Brancha, y Olimpia Capeche Buzzuta. Así mismo, sus abuelos maternos fueron Juan Antonio Carbone, marqués de Padula, y Beatriz de la Tolfá, de los condes de Serino (AHN, OO.MM., Caballeros Santiago, exp. 1214); F. FLORIS y S. SERRA: *Storia della nobiltà in Sardegna*, Cagliari 1986, pp. 213-214; *Dizionario Biografico degli uomini illustri di Sardegna*, Torino 1837, I, pp. 196-197.

¹¹³ Su cuerpo fue sepultado en la capilla gentilicia de los Carbone en la catedral de Nápoles (<http://gw1.geneanet.org/index.php3?b=fracarbo&lang=fr;p=ferrante;n=brancha+carbone>, fecha de consulta 26-I-09)

¹¹⁴ M. PEYTAVIN: *Visite et Gouvernement dans le royaume de Naples (XVIe-XVIIe siècle)*, Madrid 2003, p. 106.

¹¹⁵ J. F. BALTAR RODRÍGUEZ: *Las Juntas de Gobierno...*, *op. cit.*, pp. 372-374, 422, 534, 553.

¹¹⁶ Fue recibido por orden del duque de Gandía (AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; Copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.).

nombramiento como caballero de Alcántara, cuyo proceso finalizaba el 26 de septiembre de 1635. Sin duda, la tramitación del expediente se dilataba por tener que realizar los interrogatorios de los testigos en Caller y en Palermo. Nacido en 1616, fue natural de Caller e hijo de Francisco de Castelví, marqués de Laconi y caballero de la orden de Santiago, y de Francisca Lanza¹¹⁷. El marquesado de Laconi había sido concedido a Jaime de Castelví por Felipe III en 1605. Juan era el tercer hijo de Francisco, segundo ostentador del marquesado, fallecido en 1629. Sin embargo, la muerte de sus dos hermanos possibilitaba que Juan se convirtiese en el cuarto marqués. Sin duda, el interés del mayordomo mayor, duque de Gandía, en promocionar a Juan de Castelví estuvo relacionado con el parentesco familiar, puesto que se casaba en segundas nupcias con Francisca de Borja, hija del conde de Mayalde¹¹⁸. De esta manera, Castelví se unía a la relación de los familiares de mayordomos que ocupaban el oficio de paje durante la década de los años treinta. Pero, sin duda, el interés del Conde Duque de Olivares por promocionar a un miembro de esta familia estaba directamente relacionado con el apoyo que la misma había prestado al proyecto político del mismo, con la promoción de la creación de un tercio en Cerdeña para contribuir a la Unión de Armas¹¹⁹. Esta lealtad fue recompensada con la obtención de mercedes personales para los miembros de la familia., lo que incrementaba el influjo de la misma en el contexto sardo¹²⁰. Juan Castelví se inclinaba por prestar servicio de armas, y

¹¹⁷ Sus abuelos paternos fueron Jaime de Castelví, caballero de Santiago, y Ana de Aimerich, ambos naturales de Caller, mientras que sus abuelos maternos fueron Octavio Lanza, príncipe la Latravia y conde de Musumeli, natural de Palermo, y Juana de Jucni y Ortega, natural de Catania (AHN, OO.MM., Caballeros Alcántara, exp. 309).

¹¹⁸ <http://grandesp.org.uk/historia/gzas/laconi.htm> (fecha de la consulta 30-12-08).

¹¹⁹ Este proyecto chocaba, en un primer momento, con la oposición del Consejo de Aragón, así como el nombramiento de Paolo Castelví al frente del mismo como maestre de campo (G. TORE: *Il Regno di Sardegna nell'età di Filippo IV. Centralismo monarchico, guerra e consenso sociale (1621-1630)*, Milano 1996, pp. 124-129; B. ANATRA: "La Sardegna nella parabola Olivares", *Cuadernos de Historia Moderna* 11 (1991), pp. 99-106; y "La Sardegna 'spagnola': una crisi lunga un secolo", en G. Signorotto: *L'Italia degli Austrias...*, *op. cit.*, pp. 107-118; F. MANCONI: "Un letrado sassarese al servizio della Monarchia ispanica. Appunti per una biografia di Francisco Ángel Vico y Artea", (<http://www.dirittoestoria.it/3/Lavori-in-Corso/Contributi/Contributi-web/Manconi-Biografia-di-Vico.htm>, fecha de consulta 4-2-2009).

¹²⁰ Sobre la pugna interna mantenida por los Castelví y los Alagón por fortalecer sus respectivos bandos, véase, F. MANCONI: *Castigo de Dios. La grande peste barrocca nella Sardegna di Filippo IV*, Roma 1994, pp. 233-236.

no dudaba en utilizar prácticas de bandolerismo para defender su feudo de los intentos de sus tíos paternos por establecer su control. Obtenía a través del robo el dinero que precisaba para seguir el pleito en el Consejo de Aragón. Retornaba a la Corte en 1642 como síndico del parlamento celebrado por el virrey Fabricio Doria para ofrece el donativo votado por el mismo. Igualmente, participaba en la guerra de Cataluña teniendo bajo su mando un regimiento de la caballería sarda erigido con la citada contribución económica. Posteriormente, retornaba a Cerdeña, donde continuaba prestando apoyo militar a los virreyes en la defensa de la isla ¹²¹. No obstante, mantuvo un pulso con el virrey Moncada, quien negó al marqués la autorización para obtener el usufructo de una merced real sobre la exportación de grano y legumbre en 1646. El conflicto, en el que hubo de intervenir el Consejo de Aragón, se saldaba con una derrota del virrey, y con la demostración de Castelví de su capacidad e influencia sobre la nobleza de la isla ¹²². Fallecido en 1653 sin heredero directo, el marquesado de Laconi pasaba a manos de su hermano Agostino, cuya tendencia a protagonizar incidentes violentos finalizaba con su propio asesinato en 1668. Las circunstancias del mismo tuvieron trascendencia política, puesto que el marqués había representado al virrey, el marqués de Camarasa, la opinión mayoritaria del parlamento sardo en relación con que la contribución económica que se les solicitaba debía ser recompensada por la Corona con la concesión de privilegios en 1666. La pugna entre ambos se saldaba con la destitución de Castelví por parte del virrey para lograr dominar al parlamento, y su eliminación física en una emboscada. Sólo un mes después, también el virrey fue asesinado ¹²³.

¹²¹ J. ALEO: *Storia cronologica del regno di Sardegna al 1637 al 1672*, a cura di F. Manconi, Nutro 1998, pp. 29, 103-106. En 1648, Jacobo Carta dedicaba su obra *Praelusio Ad suspicandam scholasticam de Divina gratia materiam*, cuya dedicatoria fue: “*Sub umbra Illustrissimi Domini D. Ioannis de Castelvy Marchionis de Lacony, Vicecomitis de Sanlury, Aurei Regis Catholici Clavigeri, Equito de Alcantara, nunc Militaris Ordinis in Sardinia Praesidis, et eiusdem Vniversitatis inter. Protectores*” (J. MATEU IBARS: *Los virreyes de Cerdeña. Fuentes para su estudio. II: 1624-1720*, Padova 1968, pp. 59, 61).

¹²² J. ALEO: *Storia cronologica...*, *op. cit.*, pp. 124-127, 327: “*Era quel caballero di un'affabilità innata. Senza segnare alcun distacco fra nobili e plebei né fra ricchi e poveri, trattava con tutti e comunicava con grande semplicità e cortesia*”; F. MANCONI: “Don Agustín de Castelví, ‘padre della patria’ sarda o nobile-bandolero?” (<http://www.dirittoestoria.it/lavori2/Contributi/Manconi-Agustin.htm>; fecha de consulta 4-2-2009).

¹²³ *DBI* 22, Roma 1979, pp. 21-22; J. ALEO: *Storia cronologica...*, *op. cit.*, pp. 30-41, 144-147, 253-257, 265-267; J. GRAMUNT: “El asesinato del marqués de Camarasa”, *Hidalguía* 4 (1956),

El grupo de meninos italianos al servicio de la reina doña Isabel se completaba con Pedro de Nápoles y Barresi, que quedaba vinculado a la Casa el 17 de enero de 1642¹²⁴. Al año siguiente, obtenía la concesión de un hábito de caballero de Calatrava. Natural de Palermo, era hijo de Jerónimo de Nápoles, caballero de la Orden de Santiago, y de Isabel Barresi, principes de Russetano, y nieto del regente Juseppe de Nápoles, duque de Campobelo, y de su esposa Laura de Setimo¹²⁵. Sin duda, la labor desarrollada por su abuelo en el Consejo de Italia y como miembro destacado de diversas juntas supuso un importante acicate para la obtención de la plaza de menino. Así, Juseppe de Nápoles fue miembro de la Junta Grande de 1629-1630, encargada de buscar los medios para obtener e incrementar los recursos económicos y mejorar el estado de la hacienda. En este sentido, también formaba parte de la Juntas del Desempeño y de la Media Anata en 1633, que venían a continuar y completar la labor de la anterior. Por último, integraba la llamada Junta Grande o Junta Plena de Ejecución en 1641. Así mismo, se integraba en las juntas establecidas para revisar la visita realizada al reino de Nápoles por Francisco Antonio de Alarcón entre 1628 y 1631, cuyos trabajos se realizaban desde 1632 hasta 1643. De la misma manera, era uno de los componentes de la junta reunida para valorar las visitas consecutivas de Mateo de Cerecedo (1628-1631) y Luis Andrés de Rueda Rico (1631-1637) a Milán. Dicha junta desarrollaba este cometido entre 1637 y 1640¹²⁶. Igualmente, en la comisión de su actividad, Juseppe de Nápoles coincidía en la participación en diversas juntas con el regente Ferrante Brancha. Así, en 1634, fue designado miembro de la Junta de Defensa y de la comisión específica para los temas militares relacionados con Italia. Igualmente, formaba parte de la Junta de la Obediencia, que, constituida en 1635, debía evaluar el intento del conde de Monterrey de renunciar al virreinato de Nápoles¹²⁷. Su trayectoria le destacaba

pp. 273-274; J. MATEU IBARS: *Los virreyes...*, *op. cit.*, pp. 109-121; F. MANCONI: "Don Agustín de Castelví...", *op. cit.*

¹²⁴ Pagó la media anata el 19 de febrero de 1642, y gozó gajes desde ese día (AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; AGP, Personal, caja 733, exp. 25).

¹²⁵ Sus abuelos maternos fueron Pedro Barresi, Barón de la Petra y Beatriz Barresi (AHN, OO.MM., Caballeros Calatrava, exp. 1768).

¹²⁶ M. PEYTAVIN: *Visite et Gouvernement...*, *op. cit.*, pp. 106-107.

¹²⁷ Sobre ésta y otras actividades, véase J. F. BALTAR RODRÍGUEZ: *Las Juntas de Gobierno...*, *op. cit.*, pp. 252, 303, 305, 310, 317, 372-374, 404, 422, 534, 553.

como un hombre de confianza del Conde Duque de Olivares, quien premiaba sus largos años de servicio a través de este nombramiento en el epílogo de su influencia sobre el rey ¹²⁸. No obstante, Juseppe de Nápoles solo pudo disfrutar unos meses de la nueva situación de su nieto, puesto que fallecía en abril de 1642 ¹²⁹.

Además de los meninos italianos, podemos encontrar dentro de este colectivo algunos españoles que estuvieron vinculados a Italia por los servicios que prestaron a la Monarquía ellos o sus progenitores. Este fue el caso de Alonso de Vargas Zapata y Luján. Recibido el 8 de mayo de 1633 ¹³⁰, era el hijo mayor del capitán Lorenzo de Vargas Zapata, quien servía cincuenta años en los tercios de Italia, lo que provocaba que su hijo Alonso naciese en Nápoles, en la localidad de Luggera de la Puglia. Tras servir ocho años como paje, se casó en 1641 con María Margarita Contreras y Arráiz, por lo que cesaba en su cargo en la Casa de la reina. Caballero de la orden de Santiago desde 1636, servía como capitán de la caballería hasta que pasaba a América en 1650, donde ocupaba diversos cargos en la administración indiana, entre los que destacaba el de alcalde mayor de la ciudad de Chiapas ¹³¹.

¹²⁸ *Ibidem*, pp. 390-391, 643, 649; M. PEYTAVIN: *Visite et Gouvernement...*, *op. cit.*, p. 119.

¹²⁹ “Cartas y documentos de algunos PP. de la Compañía de Jesús...”, *op. cit.*, IV, p. 314.

¹³⁰ AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.

¹³¹ J. I. RUBIO MANÉ: *El virreinato. II: Expansión y defensa*, México 1983, p. 156.

APÉNDICE I

*Asientos de los meninos de la reina Isabel de Borbón, 1621-1644*¹³²

NOMBRE	FECHA DE ENTRADA	FIN DEL SERVICIO
Juan de Acosta	Recibido 14-6-1621	Ciñose espada
El conde de Rivadavia	Recibido 13-7-1621	Ciñose espada
Juan Francisco de Anguies ¹³³	Recibido 20-6-1621	Ciñó espada
Francisco de la Cerda	Recibido 10-6-1622	Ciñó espada
Vicente Gonzaga	Recibido 9-10-1622	Ciñose espada al fin de 1624
Fadrique Enríquez ¹³⁴	Recibido 9-6-1622	Ciñose espada
Francisco de Córdoba	Recibido 20-2-1623. Hijo del marqués de Guadalcázar	Ciñose espada
Diego de Castro y Zúñiga ¹³⁵	Recibido 20-3-1623	Ciñose espada
Fabricio Lanario y Aragón	Recibido 16-6-1623. Hijo mayor del duque de Carpinano	Espada
Gaspar de Borja	Recibido 11-7-1623	Ciñose espada
Francisco de Borja ¹³⁶	Recibido 16-6-1623 Es hermano del anterior	
Hernando Girón	Recibido 1-9-1623	Espada
Bernardino de Ayala	Recibido 17-9-1623. Hijo mayor del conde de Villalba	Ciñose espada
Jusepe de Mendoza ¹³⁷	Recibido 30-9-1623	Espada
Hernando Arias Saavedra. Conde del Castellar	Recibido el 3-10-1623	Ciñose espada

¹³² Los datos contenidos en la tabla han sido extraídos de AGP, Administrativa, leg. 646, s.f.; AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s.f.; AGP, Personal, caja 16.674, exp. 19

¹³³ AGP, Personal, caja 16.858, exp. 21.

¹³⁴ *Ibidem*, caja 16.866, exp. 21.

¹³⁵ *Ibidem*, caja 16.780, exp. 4.

¹³⁶ Al margen del asiento pone: “estudia y es ya hombre”; *Ibidem*, caja 16.674, exp. 17.

¹³⁷ *Ibidem*, caja 670, exp. 30.

APÉNDICE 1 (Cont.)

Asientos de los meninos de la reina Isabel de Borbón, 1621-1644

NOMBRE	FECHA DE ENTRADA	FIN DEL SERVICIO
Joseph Ramírez de Saavedra ¹³⁸	Recibido el 3-10-1623. Hermano del anterior	Ciñose espada
José Antonio de Samano ¹³⁹	Recibido 9-12-1623	Falleció
Pedro de Porres	Recibido 5-2-1624	Ciñose espada
Conde de Tirconel	Recibido 7-2-1624	Ciñose espada el 18-5-1625
Antonio Fernández de Córdoba	Recibido 5-6-1624. Hijo de Juan Fernández de Córdoba, gentilhombre de boca del rey	Ciñose espada el 1-1-1644
Miguel Françifort ¹⁴⁰	Recibido 30-6-1624. Hijo del duque de San Juan	Ciñose espada
Carlos Maria Caracholo	Recibido 30-7-1624. Hijo del marqués de Torrecussa	Espada
El conde de Cifuentes ¹⁴¹	Recibido 26-9-1624	Mandó su Magd que ciñera espada en 12-4-1641
Pedro Paniagua y Zúñiga ¹⁴²	Recibido el 14-11-1624	Espada
El conde Carlos Borromeo	Recibido el 4-1-1625	Espada
Manuel Enríquez	Recibido el 10-3-1625. Hijo del conde de Villafior	Espada en 20-3-1640
Luis Enríquez	Recibido el 10-3-1625. Hijo del conde de Villafior	Espada
Diego de Vargas Carvajal	Recibido el 22-4-1625	Ciñose la espada
Diego Ruiz de Alarcón	Recibido el 22-4-1625	

¹³⁸ *Ibidem*, caja 865, exp. 5.

¹³⁹ *Ibidem*, caja 953, exp. 31.

¹⁴⁰ *Ibidem*, caja 16.926, exp. 16.

¹⁴¹ *Ibidem*, caja 16.789, exp. 17.

¹⁴² *Ibidem*, caja 786, exp. 26.

APÉNDICE 1 (Cont.)

Asientos de los meninos de la reina Isabel de Borbón, 1621-1644

NOMBRE	FECHA DE ENTRADA	FIN DEL SERVICIO
Luis de Beaumont y Navarra	Recibido el 19-5-1625	Ciñó espada
Jacome Caracholo	Recibido el 22-3-1625. Hijo mayor del duque de la Roca	Espada
Juan Vicentelo Leca	Recibido el 6-4-1625. Hijo del conde de Cantillana	Espada
Juan Antonio de Benavides	Recibido el 4-6-1625	Espada
Barón de Arrach	Recibido el 13-6-1625	Espada
Juan de Heredia y Peralta, Señor de Velagómez	Recibido el 7-7-1625	Espada
Alfonso de Calatayud	Recibido el 22-8-1625. Hijo del conde del Real	Espada
El conde de Bucay	Recibido el 11-3-1625	Ciñose la espada en 1627
Rodrigo Puxmarín	Recibido el 19-9-1625	Espada
Nicolas de Momorenzi, Vizconde de Ese	Recibido el 4-6-1626	Espada
Álvaro Antonio de Mendoza	Recibido el 17-2-1627	Espada
Juan Alonso de Luyando y Manrique	Recibido el 24-12-1627	Espada
Pedro Ruiz de Alarcón	Recibido el 6-2-1628. Es hijo de Juan Ruiz de Alarcón	Espada
Juan Enríquez de Borja	Recibido el 17-8-1628. Es hijo del marqués de Oropesa	Espada
Antonio Enríquez de Borja	Recibido el 17-8-1628. Es hijo del marqués de Oropesa. Hermano de Juan	Espada
Diego de Sotomayor Sarmiento y Acuña. Conde de Gondomar	Recibido el 19-10-1629	Murió
Conde de Langue	Recibido el 30-11-1629. Es hermano del conde de Solre	Espada

APÉNDICE 1 (Cont.)

Asientos de los meninos de la reina Isabel de Borbón, 1621-1644

NOMBRE	FECHA DE ENTRADA	FIN DEL SERVICIO
Francisco de Barradas y Figueroa	Recibido el 26-10-1629. Es hijo de Francisco de Barradas y Figueroa	Espada
Marqués de Padula	Recibido el 6-3-1630	Espada
José Jacinto de Urbina	Recibido el 15-4-1630. Es hijo del marqués Juan de Urbina	Espada en 1639
Antonio Messía de Paz	Recibido el 2-9-1631. Hijo del conde de Molina	Espada
Juan de Castelví	Recibido el 3-9-1631	Espada
Gabriel de Córdoba ¹⁴³	Recibido el 4-3-1632. Es hijo de Iñigo de Córdoba	Espada
Diego Hurtado de Mendoza	Recibido el 19-1-1632	Espada
Alonso de Vargas	Recibido el 8-5-1633. Es el hijo mayor de Lorenzo de Vargas Zapata	Casose en 1641
Antonio Casador y Bolea	Recibido el 30-8-1633. Señor de la villa de Guardiola en el principado de Cataluña	Ciñose espada
Antonio Portocarrero	Recibido el 28-3-1634	Espada
Juan Mascareñas	Recibido el 3-4-1634. Es hijo de Francisco de Mascareñas del Consejo de Portugal	Espada
Luis Abarca y Bolea	Recibido 19-5-1634. Hijo del marqués de Torres	Se casó en Flandes
Bernardino Abarca y Bolea	Recibido 19-5-1634. Es hermano del anterior e hijo del marqués de Torres	
Luis Portocarrero	Recibido 15-10-1635. Es hijo del conde de la Mondova, mayordomo de la reina	Ciñose espada por orden de Su Magd por abril de 1641

¹⁴³ *Ibidem*, caja 16.803, exp. 32.

APÉNDICE 1 (Cont.)

Asientos de los meninos de la reina Isabel de Borbón, 1621-1644

NOMBRE	FECHA DE ENTRADA	FIN DEL SERVICIO
Antonio Celdran y Bolea	Recibido el 12-4-1636. Es hijo de Alonso Celdran y Bolea	Ciñose espada
Antonio de Sotomayor	Recibido el 27-8-1636. Es hijo de Juan de Sotomayor y nieto del marqués de Catrofuerte	Mandó su Magd se ciñese espada
Pardo de Torres y Portugal. Conde del Villar	Recibido, junto con su hermano Fernando, el 30-5-1636	Casose con la marquesa de Cañete y se ciñó espada
Fernando de Torres y Portugal		Murió
Fernando de Barradas ¹⁴⁴	Recibido el 28-11-1636	Espada
José Gurrea	Recibido el 12-12-1636. Hijo segundo del marqués de Navarres	Espada
Luis Alfonso de Beamont	Recibido el 4-4-1637. Se le asienta también como menino del príncipe	Espada
Álvaro de Córdoba	Recibido 8-5-1637. Hijo de Cristóbal de Córdoba	Mandó su Magd ciñese espada en junio de 1649
Juan Bazán	Recibido 29-8-1638	Espada
Diego de Cisneros	Recibido el 25-3-1638	Casose y ciñó espada
El conde de Moztezuma	Recibido el 28-11-1639	Mandó su Magd ciñese espada en 27-10-1648
Alonso Antonio de Hoces	Recibido el 22-12-1639. Hijo de Lope de Hoces	Falleció y le apuntaron en la mrd en 20-8-1644

¹⁴⁴ Obtenía la merced de la plaza el 14-11-1636, y era asentado cuando satisfacía la media anata el día 28 (*Ibidem*, caja 16.542, exp. 6).

APÉNDICE 1 (Cont.)

Asientos de los meninos de la reina Isabel de Borbón, 1621-1644

NOMBRE	FECHA DE ENTRADA	FIN DEL SERVICIO
Rodrigo de Orellana y Toledo. Marqués de Orellana ¹⁴⁵	Recibido 16-10-1640	Está casado y mandó su Mgd en 4-2-1651 se le borrase esta plaza
Carlos de Gabre	Recibido 4-7-1641. Hijo del conde de Pere	Ciñó espada
Pedro de Nápoles y Barressi	Recibido el 17-1-1642. Hijo de la princesa de Russetano y nieto del regente don Jusepe de Nápoles duque de Campobelo	Ciñó espada
Fernando de Luján y Guzmán. Vizconde de Santa Marta	Recibido el 20-4-1642	Está sirviendo en Flandes, y su Magd mandó que se le borrase de esta plaza el 4-2-1651
Luis Osorio de Guzmán	Recibido el 20-4-1642	Espada
Isidro de Luján y Guzmán. Es hermano de los dos anteriores	Recibido el 20-4-1642	Espada
El marqués de la Torre	Recibido el 23-6-1643	Mandó su Magd ciñese espada
García de Vargas y Zapata, hermano del de arriba	Recibido el 23-6-1643	Mandó su Magd ciñese espada

¹⁴⁵ *Ibidem*, caja 9, exp. 27.

APÉNDICE 2

Distribución de hábitos de las Órdenes Militares

NOMBRE	ORDEN MILITAR
Juan de Acosta	
Pedro Sarmiento de Mendoza, conde de Rivadavia	Calatrava (1621) ¹⁴⁶
Juan Francisco de Anguies	
Francisco de la Cerda	Santiago (1622) ¹⁴⁷
Vicente Gonzaga	Calatrava (1640) ¹⁴⁸
Fadrique Enríquez	Calatrava (1618) ¹⁴⁹
Francisco Fernández de Córdoba	Santiago (1622) ¹⁵⁰
Diego de Castro y Zúñiga	Santiago (1623) ¹⁵¹
Fabricio Lanario y Aragón	Alcántara (1626) ¹⁵²
Gaspar de Borja	Santiago (1624) ¹⁵³
Francisco de Borja	
Hernando Girón	Santiago (1621) ¹⁵⁴
Bernardino de Ayala	
Jusepe de Mendoza	
Hernando Arias Saavedra	Alcántara (1642) ¹⁵⁵

¹⁴⁶ AHN, OO.MM., Caballeros Calatrava, exp. 2417.

¹⁴⁷ *Ibidem*, Expedientillos, nº 676; L. SALAZAR Y CASTRO: *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, *op. cit.*, I, pp. 262-263.

¹⁴⁸ AHN, OO.MM., Caballeros Calatrava, exp. 1079.

¹⁴⁹ *Ibidem*, exp. 817.

¹⁵⁰ *Ibidem*, Caballeros Santiago, exp. 2922.

¹⁵¹ *Ibidem*, Expedientillos, nº 853

¹⁵² *Ibidem*, nº 13402.

¹⁵³ *Ibidem*, Caballeros Santiago, exp. 1166.

¹⁵⁴ *Ibidem*, exp. 3412.

¹⁵⁵ *Ibidem*, Caballeros de Alcántara, exp. 4.

APÉNDICE 2 (Cont.)

Distribución de hábitos de las Órdenes Militares

NOMBRE	ORDEN MILITAR
José Ramírez de Saavedra	Santiago (1630)
José Antonio de Samano	Falleció
Pedro de Porres	Santiago (1622) ¹⁵⁶
Conde de Tirconel	Alcántara (1625) ¹⁵⁷
Antonio Fernández de Córdoba	Alcántara (1639) ¹⁵⁸
Miguel Françifort	Santiago (1624) ¹⁵⁹
Carlos Maria Caracholo	Calatrava (1627) ¹⁶⁰
El conde de Cifuentes	
Pedro Paniagua y Zúñiga	Calatrava (1640) ¹⁶¹
El conde Carlos Borromeo	Alcántara (1627) ¹⁶²
Manuel Enríquez	Alcántara (1642) ¹⁶³
Luis Enríquez	
Diego de Vargas Carvajal	Calatrava (1629) ¹⁶⁴
Diego Ruiz de Alarcón	Santiago (1648) ¹⁶⁵
Luis de Beaumont y Navarra	Alcántara (1638) ¹⁶⁶

¹⁵⁶ *Ibidem*, Caballeros Santiago, exp. 6614.

¹⁵⁷ *Ibidem*, Caballeros de Alcántara, exp. 736

¹⁵⁸ *Ibidem*, exp. 516.

¹⁵⁹ *Ibidem*, Expedientillos, n° 929

¹⁶⁰ *Ibidem*, Caballeros Calatrava, exp. 444.

¹⁶¹ *Ibidem*, exp. 1948.

¹⁶² *Ibidem*, Expedientillos, n° 13411.

¹⁶³ *Ibidem*, Caballeros Alcántara, exp. 463.

¹⁶⁴ *Ibidem*, Expedientillos, n° 9967.

¹⁶⁵ *Ibidem*, n° 3114.

¹⁶⁶ *Ibidem*, n° 13574.

APÉNDICE 2 (Cont.)

Distribución de hábitos de las Órdenes Militares

NOMBRE	ORDEN MILITAR
Jacome Caracholo	Santiago (1624) ¹⁶⁷
Juan Vicentelo Leca	
Juan Antonio de Benavides	Santiago (1626) ¹⁶⁸
Barón de Arrach	Calatrava (1628) ¹⁶⁹
Juan de Heredia y Peralta, Señor de Velagómez	Alcántara (1626) ¹⁷⁰
Alfonso de Calatayud	Santiago ¹⁷¹
Conde de Bruay	
Rodrigo Puxmarín	Santiago ¹⁷¹
Nicolás de Momorenzi, Vizconde de Ese	
Álvaro Antonio de Mendoza	
Juan Alonso de Luyando y Manrique	Alcántara (1623) ¹⁷²
Pedro Ruiz de Alarcón	
Juan Enríquez de Borja	Santiago (1628) ¹⁷³
Antonio Enríquez de Borja	Calatrava (1628) ¹⁷⁴
Diego de Sotomayor Sarmiento y Acuña	
Conde de Langue	

¹⁶⁷ *Ibidem*, nº 15410.

¹⁶⁸ *Ibidem*, Caballeros Santiago, exp. 985.

¹⁶⁹ *Ibidem*, Caballeros Calatrava, exp. 2520.

¹⁷⁰ *Ibidem*, Caballeros de Alcántara, exp. 712.

¹⁷¹ L. SALAZAR Y CASTRO: *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, *op. cit.*, I, p. 325.

¹⁷² AGP, Personal, exp. 519, exp. 14; AHN, OO.MM., Caballeros de Alcántara, exp. 873.

¹⁷³ *Ibidem*, Caballeros Santiago, exp. 2631.

¹⁷⁴ *Ibidem*, Caballeros Calatrava, exp. 812.

APÉNDICE 2 (Cont.)

Distribución de hábitos de las Órdenes Militares

NOMBRE	ORDEN MILITAR
Francisco de Barradas y Figueroa	Calatrava (1631) ¹⁷⁵
Ferrante Brancia y Carbone, Marqués de Padulo	Santiago (1625) ¹⁷⁶
José Jacinto de Urbina	
Antonio Messía de Paz	Calatrava (1622) ¹⁷⁷
Juan de Castelví	Alcántara (1635) ¹⁷⁸
Gabriel de Córdoba	
Diego Hurtado de Mendoza	Calatrava (1634) ¹⁷⁹
Alonso de Vargas	Santiago ¹⁸⁰
Antonio Casador y Bolea	
Antonio Portocarrero	Calatrava (1636) ¹⁸¹
Juan Mascareñas	
Luis Abarca y Bolea	Santiago (1625) ¹⁸²
Bernardino Abarca y Bolea	Santiago (1636) ¹⁸³
Luis Portocarrero	
Antonio Celdrán y Bolea	

¹⁷⁵ *Ibidem*, exp. 240.

¹⁷⁶ *Ibidem*, Caballeros Santiago, exp. 1214.

¹⁷⁷ J. ÁLVAREZ Y BAENA: *Hijos de Madrid ilustres...*, Madrid 1789, I, pp. 162-163.

¹⁷⁸ AHN, OO.MM., Caballeros de Alcántara, exp. 309.

¹⁷⁹ *Ibidem*, Caballeros Calatrava, exp. 1462.

¹⁸⁰ J. I. RUBIO MAÑÉ: *El virreinato. II: Expansión y defensa...*, *op. cit.*, p. 156.

¹⁸¹ AHN, OO.MM., Caballeros Calatrava, exp. 2088.

¹⁸² R. FANTONI Y BENEDI: "Los Abarca de Bolea...", *op. cit.*, p. 250.

¹⁸³ AHN, OO.MM., Caballeros Santiago, exp. 6.

APÉNDICE 2 (Cont.)

Distribución de hábitos de las Órdenes Militares

NOMBRE	ORDEN MILITAR
Antonio de Sotomayor Pacheco	Santiago ¹⁸⁴
Pardo de Torres y Portugal, conde del Villar	
Fernando de Torres y Portugal	
Fernando de Barradas	Santiago (1633) ¹⁸⁵
José Gurrea y Borja	Calatrava (1639) ¹⁸⁶
Luis Alfonso de Beamont	Alcántara (1644) ¹⁸⁷
Álvaro de Córdoba	Calatrava (1660) ¹⁸⁸
Juan Bazán	Santiago (1639) ¹⁸⁹
Diego de Cisneros	
El conde de Moztezuma	
Alonso Antonio de Hoces	
Rodrigo de Orellana y Toledo	
Carlos de Gabre, conde de Pere	Calatrava (1649) ¹⁹⁰
Pedro de Nápoles y Barressi	Calatrava (1643) ¹⁹¹
Fernando de Luján y Guzmán, vizconde de Santa Marta	Alcántara ¹⁹²

¹⁸⁴ L. SALAZAR Y CASTRO: *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, *op. cit.*, II, pp. 469-470, 567-568.

¹⁸⁵ AHN, OO.MM., Caballeros Santiago, exp. 852.

¹⁸⁶ *Ibidem*, Caballeros Calatrava, exp. 1146.

¹⁸⁷ *Ibidem*, Caballeros de Alcántara, exp. 171.

¹⁸⁸ *Ibidem*, Expedientillos, nº 10645.

¹⁸⁹ *Ibidem*, Caballeros Santiago, exp. 221.

¹⁹⁰ *Ibidem*, Caballeros Calatrava, exp. 999.

¹⁹¹ *Ibidem*, exp. 1768.

¹⁹² L. SALAZAR Y CASTRO: *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, *op. cit.*, I, p. 245.

APÉNDICE 2 (Cont.)

Distribución de hábitos de las Órdenes Militares

NOMBRE	ORDEN MILITAR
Luis Osorio de Guzmán	
Isidro de Luján y Guzmán. Es hermano de los dos de arriba	
El marqués de la Torre de Esteban Hambrán	
García de Vargas y Zapata, hermano del de arriba	Calatrava (1658) ¹⁹³

APÉNDICE 3

Número de meninos que ingresa cada año en la Casa de la Reina

Año	Número de meninos	Año	Número de meninos
1621	3	1633	2
1622	3	1634	4
1623	11	1635	1
1624	7	1636	6
1625	14	1637	2
1626	1	1638	2
1627	2	1639	2
1628	3	1640	1
1629	3	1641	1
1630	2	1642	4
1631	2	1643	2
1632	2	1644	0

¹⁹³ AHN, OO.MM., Caballeros Calatrava, exp. 2724